AÑO L. Sábado 14 de septiembre de 1889.--La Exaltación de la Sta. Cruz y san Crescencio. NUMERO 218.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO AL PUBLICO

Mientras dure *la Exposición Universal de* 1889, los señores que vayan á París y quieran estar al corriente de las noticias del país, podrán leer los números más recientes de nuestro periódico en la oficina de nuestros corresponsales, SRES. AMÉDÉE, PRINCE Y COMPª, 36, *rue Lafayette*, en París.

También podrán nuestros compatriotas hacerse dirigir su correspondencia y periódicos, etc., á la casa de dichos SRES. AMÉDÉE, PRINCE Y COMP.

LOS SRES. AMÉDÉE, PRINCE Y COMPª, Negociantes-Comisionistas, pondrán sus casas de compras á la disposición de toda persona descosa de obtener informes ó de servirse de sus intermediarios.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 12, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.90.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 d[illegible], 5½ á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[illegible], (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 d[illegible]. (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible]. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 128¾ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6¾.
Centrífugas, costo y flete, á 3 13/16.
Regular á buen refino, de 5½ á 5¾.
Azúcar de miel, de 5¼ á 5½.
Mieles, á 30.
El mercado muy firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.35.
Harina patent Minnesota, $5.40.

Londres, septiembre 12.

Azúcar de remolacha, á 14/6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 17 á 17/3.
Idem regular refino, de 15/9 á 16.
Consolidados, á 97 5/16 ex-dividendo.
Cuatro por ciento español, 73¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, septiembre 12.

Renta, 3 por 100, á 86 francos 25 cts. ex-interés.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 5 p% P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20½ á 20¾ p. $ P., oro español, á 60 d[illegible].
FRANCIA	6¼ á 7 p$ P., oro español, á 3 d[illegible].
ALEMANIA	4¼ á 5 p% P., oro español, á 3 d[illegible].
ESTADOS-UNIDOS	9¾ á 10½ p$ P., oro español, á 3 d[illegible].
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.% anual, en oro á billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., florete.
Cegucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem, bueno, nº 15 á 16, id.....
Idem, superior, nº 17 á 18, id.
Idem, desde nº 19 á 20, id.

Nominal.

Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96.
Bocoy: Nominal.—Bocoyes: Nominal.
AZÚCAR DE MIEL.—Polarización 89 á 89.—Nominal.
AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia, y D. Isidro Fontanals, auxiliar de Correder.

Es copia.—Habana, 13 de septiembre de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

El Colegial D. Antonio Flores Estrada ha nombrado dependiente auxiliar á D. Alvaro Flores Estrada y Bustamante.—Y aprobado dicho nombramiento por la Junta Sindical de esta Corporación, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana, 13 de septiembre de 1889.—*P. Q. López*, Secretario.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 240¼ por 100 y cierra de 240¼ á 240¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	107 á 112	V
Bonos del Ayuntamiento	33 á 37	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	3¾ á 3	D
Banco Agrícola	70 á 55	D
Banco del Comercio. Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	17½ á 17¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	3 á 4	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	3¼ á 2¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	5 á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	8 á 7	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	8 á 7½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	6¼ á 4	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	81¼ á 82	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	38 á 33	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	46¼ á 45½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	44½ á 43¼	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	50 á 40	D
Refinería de Cárdenas	18 á 13½	D
Compañía de almacenes de Hacendados	46¾ á 38½	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	76½ á 60	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96½ á 90	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	8 á 9	P

Habana, 13 de septiembre de 1889.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Debiendo empezar el día 15 del corriente mes las operaciones de alistamiento para el llamamiento al servicio de los buques de la Armada del año próximo venidero, se hace saber á los individuos de la inscripción del distrito de la capital que cumplan 20 años en el entrante de 1890, y á todos los que durante el actual se hayan inscrito en el mismo, con arreglo á lo que previene el artículo 28 de la Ley de 17 de agosto de 1885, que desde el expresado día 15 hasta el 25 estará expuesta en la tablilla de anuncios de esta oficina, lista nominal que los comprenda, con expresión de sus edades en esa fecha, para que por sí ó por medio de los padres ó curadores puedan alegar lo que á su derecho convenga.

Lo que se publica para general conocimiento y el de los interesados.

Habana, 11 de septiembre de 1889.—*Antonio de la Rocha.* 10-13

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero ha recibido del Cónsul de España en Barranquilla el siguiente anuncio:

"Cartagena, 22 de junio de 1889.—Posición de las boyas en Galera Zamba y Salmedina.—Boya roja en el extremo Sur y Oeste de Galera Zamba en 5 brazas de agua. Latitud 10° 46' 30" Norte. Longitud 75° 26' 45" Oeste. Visto desde la boya, el Cerro de Piojó, queda S. á 34° E. (verdadero). Punta Canoas queda á S. 13° O. (verdadero).—La boya no debe quedar al Oeste del Sur (verdadero) hasta que se esté á dos millas al Norte de ella.—Boya roja en el extremo Oeste del bajo de Salmedina en 6 brazas de agua. Latitud 10° 23' 00" Norte. Longitud 75° 42' 00" Oeste. Desde esta boya, la popa se halla N. 77° E. (verdadero) Boca chica se halla S. 56° E. (verdadero). Punta Canoas se halla N. 45° E. (verdadero)."

Lo que por disposición de la expresada Autoridad Superior del Apostadero se publica para noticia de los navegantes.

Habana, 9 de septiembre de 1889.—*Luis G. Carbonell.* 10-11

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE SANTIAGO DE CUBA.

ANUNCIO.

Existiendo vacante en el puerto de Guantánamo una plaza de Cabo de mar de segunda clase, se hace público por este medio, á fin de que los que reunan los requisitos que previene el Reglamento de su clase y deséen ocuparla, presenten en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha, sus instancias documentadas extendidas en el papel correspondiente y dirigidas ellas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Santiago de Cuba, 2 de septiembre de 1889.—*José Navarro y Fernández.* 8-11

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el día 14 del corriente mes se dará principio á la venta de los 16,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,311, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del día 26 de setiembre del presente año, distribuyéndose el 75 p.$ de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de	$	200.000
1 de		40.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de		1.000
478 de	400	191.200
99 aproximaciones de 200 pesos para la centena del premio mayor		19.800
9 aproximaciones de 200 pesos para los 9 números restantes de la decena del segundo premio		1.800
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio		1.000
2 aproximaciones de 400 pesos para los números anterior y posterior al segundo premio		800
2 aproximaciones de 200 pesos para los números anterior y posterior al tercer premio		400
Son	606 premios	$ 480.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20, el cuadragésimo $1 y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, setiembre 5 de 1889.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Guisvin.*

Administración General de Comunicaciones.

NEGOCIADO INTERNACIONAL.

Relación de las cartas procedentes del extranjero que han tenido entrada durante el mes de agosto y que se encuentran en listas públicas por falta de dirección.

Jerónimo Rojo Rodríguez, Carlos P. Valdés, Ochandorena y Soriol, Rosario Ramos, Amalia Fernández, Bernardo Arias, Mercedes de Jabcosen, Leonor Moya, Pedro Castellanos, López y García, Pablo Toledo, José Simón Sánchez, Dolores Tumeros, Narciso Espinosa, Ladislao Borza, Carmen Pérez, José Morales, José Morales. M. de Soler, Domingo Alvarez, Petrona Fuentes, Martín Cruz, Simón Habeich, José Olais, Simón Habeich, Calderon, Lahera y Cª, Francisco Medero, Asunción, José del Carmen Alberto, José Riera, Francisco Gómez, Cándida Valdés, Antonio Vásquez, Calera y Hermano, Manuel Alquelle, Saturnino Alvarez, Gustt Laitinen, Antonio F. y Maimas, S. Rodríguez, N. W. Pérez Smit, P. Vidal, F. de Pª Rodríguez, Francisco A. Sauvalle, Calear Martens, José Jiménez, Castro y Cª, Secretario Unión Lodge nº 42, Esteban Salch, Alfredo Mocasain, Francisco Lapino, Francisco González Oliva, Felipa Echevarría, William B. Hunies, Juan Brea, Juan Bautista Londaldebeheres, Patrick Burns, L. C. Sánchez, Herrera, Martínez y Cª, Ricardo Gómez, Teresa Galo, Henry Launes, Manuela Carpa, Dolores Hernández, Pedro Quevedo, Matías Pidal, Luis Sejede, Juan Baniya, Aurelio Capetaine, Carmen Jiménez, Luis Escribano, Rosa Plá, Carboni Jiobani, Anna Vidal, Col F. Buje, Pane Van Syckel, B. Rodriguez, R. V. de Santiago, Modesto Reventos, N. Perry, Belfobr y Cª, Osivald Elisabech, Cassamary Maxime, F. Jobiert, Abelardo Gómez, Manuel P. Fecay, Claudio Carreras, Vega y Flores, Alfredo Mocasain, Antonio Soler Gómez, Baltasar Lacizunges, Alberto Lamerán, Celestino González, Sebastián Garcia, Martínez é hijo, Garrido y Montero, Eugenio Dosaling, Rosa Alvarez, Eloqia Montalvo, Martín Cruz, Federico Loredo, E. Arronte, Pedro García, Rafael Castillo, Christhan Benck, Carbor y Cª, Carba y Cª, Carlos Escasi, Félix Quintana, Loreto Castillo, Pedro Serreghi, C. O. Johnsson, W. A. Van Byckel, Isidoro Sola, Narciso Núñez, Enrique Soler, Florencio Almendaur, Enrique Llampay, Inocencio Alvarez, Jaime Alter, Juan Reboredo y Cª, Manuel Castro Sánchez, Juana Borges, Juan Rubio Rodríguez, José B. Diaz, Juana Armas, Julio Rengifo, S. M. Sreadibell, Courand, Carlos Cheuye, B. del Campo, Gustavo Pedro, José Prida, Cécfung, Jafael Pedro, Domingo Martín, Adolfo Ruiz, José Guzmán, César A. Pérez, S. M. Tarrado, Francisco Sobredo Velázquez, Pablo Rodríguez, Benedotto de Mais, Carlos Capdevila, Antonio Jiménez, Tomás Corbeira, A. Padro, Fernando Machurg García, Ludovico Galtardi, Francisco Guelo, Demetrio Méndez, Luis de Hoyo, Ignacio Cabreras, Nicolás Alfonso, José Morales, Felipe Martínez, José Cabrera, Z. B. Baldroin, Jacinto Corces, Rosa Penichet, Benjamín Cosuelle, Armando Rivas, Manuel López Trasmonte, Estanislao Aceanda, Castañedo Hermano, Victoria Basas, Ana Martínez, Manuela Porro, Rafael Luye, Juan Naya, José Pérez Toyol y José Guzmán.

Habana, septiembre 10 de 1889.—El Administrador Principal, *Juan M. Pefaur.* 3-14

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes del término municipal de esta ciudad, que el día 16 del mes del corriente mes empezará en la oficina de recaudación, situada en este Establecimiento, el cobro de la contribución del actual ejercicio económico, por el concepto de Rústica y Pecuaria, correspondiente al primer trimestre, así como de los recibos de trimestres atrasados que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ú otras causas.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde la una de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo terminará en 15 de octubre próximo.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana, 9 de septiembre de 1889.—El Sub-Gobernador, *José Goday García.*

I u. 968 8-10

Orden de la Plaza del día 13 de septiembre de 1889.

SERVICIO PARA EL DIA 14.

Jefe de día: El Comandante del 7º batallón de Voluntarios, D. Bonifacio Bango.

Visita de hospital y provisiones: Comandancia Occidental de Artillería 5º capitán.

Capitanía General y Parada: 7º Batallón de Voluntarios.

Hospital Militar: Comandancia Occidental de Artillería.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

Médico para provisiones: El jefe del Detall de la Brigada Sanitaria, D. José Giranta.

Reconocimiento de pienso: Caballería del Príncipe.

Es copia. El T. Coronel Sargento Mayor interino, *José G. Delgado.*

TRIBUNALES.

D. VICENTE PARDO Y BONANZA, Juez de Primera Instancia del distrito del Centro de esta capital:

Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por D. Gabriel Menocal y compartes contra D. Estebau Alfonso y Fleitas he dispuesto se saque á pública subasta con la rebaja de un veinte y cinco por ciento de su tasación la caldera que servía de motor á la máquina del ingenio "Santa Rosalía" con nueve metros noventa y seis centímetros de largo por un metro cincuenta centímetros de diámetro compuesta de dos flues directos cuya caldera ha sido tasada en cuatrocientos pesos en oro para cuyo acto se ha señalado la hora de las dos de la tarde del día ventisiete del corriente mes en el local de audiencia del Juzgado sito en la calle de Tacón número dos. Y con el fin de que los que se interesen concurran á la Escribanía del actuario (Empedrado diez y seis) á instruirse y al Juzgado el día señalado libro el presente que se publicará en un periódico de los de más circulación de esta ciudad por tres números consecutivos, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del avalúo con la expresada rebaja, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación con la aludida rebaja. Habana y septiembre dos de mil ochocientos ochenta y nueve.— *Vicente Pardo.*—Ante mí.—*Ramón de la Presilla.*

11360 3-12

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 14 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 14 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 14 Serra: Liverpool y escalas.
.. 14 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 15 Lafayette: Veracruz.
.. 16 Nágara: Nueva York.
.. 17 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 18 Vizcaya: Progreso y Veracruz.
.. 18 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
.. 19 City of Columbia: New York.
.. 20 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 21 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 21 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 22 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 23 Catalán: Liverpool y escalas.
.. 23 Cienfuegos: Nueva York.
.. 24 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 25 Ciudad de Cádiz: Santander y escalas.
.. 25 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 25 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 28 City of Atlanta: New York.
.. 27 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 29 Alicia: Liverpool y escalas.
Obre. 2 Castellano: Liverpool y escalas.
.. 3 Séneca: Nueva York.
.. 3 Federico: Liverpool y escalas.
.. 5 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 9 Beta: Halifax.

SALDRÁN.

Sbre. 14 San Agustín: Colón y escalas.
.. 14 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 14 City of Alexandria: Nueva York.
.. 16 Nágara: Veracruz y escalas.
.. 16 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 16 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 19 Séneca: New York.
.. 20 Habana: New York.
.. 20 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 20 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 21 Saratoga: Nueva York.
.. 21 Aransas: New Orleans y escalas.
.. 23 Cienfuegos: Veracruz y escalas.
.. 25 M. L. Villaverde: Puerto Rico y escalas.
.. 26 City of Columbia: New York.
.. 27 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
Octb. 3 City of Atlanta: New York.
.. 7 Méndez Núñez: Colón y escalas.
.. 10 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Beta: Halifax.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 13:

De Vigo y escalas, en 17 días, vapor-correo esp. San Agustín, cap. Cardona, tons. 1,568, trip. 85, á M. Calvo y Comp —A las 5½.—Con carga general.

SALIDAS

Día 13:

Para Matanzas, vap. amer. Séneca, cap. Stevens.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON

De VIGO y escalas, en el vapor-correo esp. *San Agustín:*

Excmo. Sr. D. Federico Bordallo—Ramón Requejo—José Bermúdez—José M. Calvo—Cándido Requejo—Antonio Vidal—José Mª Reygosa—Antonio Basantia—Francisco Rey—Ramón Balseiro—José Soto—Domingo Vidal—José Galdo—José Fernández—Jacinto Díaz—José R. Alvarez—Antonio Blanco—José Orol—Juan J. Rodríguez—Dolores Nacega é hijo—José García—Ramón María—José Alonde—Francisco Díaz—José Pérez—Benito Pérez—Ramona Valvada—Andrés Sala—Vicente Martínez—José Arello—Dionisio Sardiña—Melchor Gesto—Ramón Gesto—Pedro Bentosa—Nicolás Iglesias—Francisco López—Silvestre Romero—Ramón Albisu—Manuel Mariño—Ramón Tejeiro—Antonio Chase y señora—Antonio Grauja—Mariano Barteira—Manuel Granja—José R. Guisande—Antonio Varela é hijo—Francisco A. Mainejo—José Fernández—Josefa Patiño é hijo—Carmen Malvarez—Antonio Méndez—Saturnino Margaride—Antonio López—Manuel Monrelle—Manuela López—Dionisio Rego—Josefa M. López—Pedro Flores—Juan Varela—María Rejo—Cristina A. Redondo—Francisco J. Goyeanes—Pablo Rey—Consuelo Villarino—José M. Rodríguez—Francisco Rodríguez—Pedro Migres—Josefa Blanco—Víctor Méndez—Manuel Martínez—Antonio Martínez—Manuel López—José Llamas—Manuel Hermida—José López—Benigno Llamas—Manuel López—Antonio Fernández—Manuel Fernández—Ramón Alvarez—José S. Iglesias—Ramón Fernández—Maximino Pereira—Elena Mignot—José Cristino—Francisco Leiva—Evaristo Bermúdez—José A. Bermúdez—Perfecto Alvarez—Saturnina Rodríguez—Manuel Mosquera—Domingo López—Eladio González—Valentín Pérez—José M. Fernández—Manuel Iglesias—José Fernández—Francisco Martínez—José de D. Gómez—Benito Beldrán—Marcial Mateo—4 turcos.—Además, 109 de tránsito.—Total 220.

Mercancías importadas.

En el vapor esp. *San Agustín.*

De Génova para la Habana.

Valle G. y Cp: 67 c. fideos y 10 c. mortadella.
H. Crumphey: 5 c. mármol.

De Marsella para la Habana.

J. Fernández: 4 barriles vino
P. Rodríguez: 10 barricas vermouth, 1 caja ajenjo y 1 c. cápsulas.
Plichón y Cp: 1 c. efectos.

De Barcelona para la Habana.

Veiret, Lorenzo y Cp: 150 barriles pimentón.
Falk, Rohlsen y Cp: 1 c. y 1 fardo tejidos.
Lliteras y Cp: 7 c. calzado.
M Garau: 2 c. idem.
J. Gómez B: 100¼ pipas vino.
Jané, Pascual y Cp: 1 c. semillas.
C. Traité: 2 c. libros.
R. Martínez: 11 c. calzado.
Gómez y Sobrinos: 3 c. y 6 fardos tejidos.
Dalmau, Estrañy y Cp: 11 c. calzado.
M. Díaz y Cp: 14 c. idem.
Barandiarán y Hno: 4 c. libretas.
Vidal Hnos: 7 c. calzado y 8 fardos badana.
Pons y Cp: 14 c. calzado.
Viuda de Aedo y Cp: 2 c. idem.
Padre Superior de Carmelitas: 1 c. imagen de madera.
Iturralde y Cp: 4 c. tejidos.
Jané y Cp: 100¼ pipas vino.
A. Moranta: 4 fardos y 3 c. tejidos.
J. Morello: 100 c. pastas para sopas, 1 c. y 20 balotes tapones de corcho.
Zamanillo Fuentes: 3 c. tejidos.
Jauregui, Garrido y Cp: 2 c. y 1 fardo tejidos.
J. García y Alvarez: 3 idem y 3 c. id.
Inclán y Cp: 1 lio id.
Martínez, Pella y Cp: 1 c. id.
L. Isáñez: 2 c. y 3 fardos id.
Rodríguez, Primo y Cp: 2 idem y 1 c. id.
Quirós, Loriente y Cp: 2 lios y 1 fardo id.
A. Lenzano: 1 fardo y 3 c. id.
G. del Valle y Cp: 2 c. tejidos.
Martínez, Rodríguez, Valdés y Cp: 1 c. id.
J. Grau y Cp: 1 c. id.
Terán, Arenal y Cp: 1 fardo id.
Goyenechea y Villanueva: 2 fardos y 1 c. id.
P. Ramonde: 1 c. estambre y galones.
Fernández, Revuelta y Cp: 2 c. tejidos.
D. Ruiz y Cp: 1 fardo id.
Muñiz, Llera y Cp: 1 idem id.
Q. Gallostra: 1 idem y 2 c. idem.
López, San Pelayo y Cp: 1 lio y 2 c. id.
S. G. Tuñón: 1 lio idem.
Cobo Hnos: 1 fardo y 1 c. id.
Fernández, Junquera y Cp: 1 c. tejidos.
M. C. Gutiérrez: 7 fardos y 2 c. id.
T. Gamba y Cp: 1 caja, 2 lios y 4 fardos id.

De Málaga para la Habana.

Fernández, Carrillo y Cp: 200 latas pimentón, 250 c. pasas y 76 sj garbanzos.
Industria Malagueña: 1 fardo y 10 c. tejidos.

De Cádiz para la Habana.

M. Fernández: 2 bocoyes, 1 barril vino y 1 bocoy vinagre.
Fernández, Carrillo y Cp: 300 barriles aceitunas.
L. Ruiz y Cp: 500 idem y 10 seras id.
Ablanedo, Fernández y Cp: 300 barriles id.
L. Torres: 1 caja vino.

De Santander para la Habana.

Aralusce, Martínez y Cp: 36 c. papel.
Suero, Andes y Cp: 30 c. pescado y 16 c. chorizos.

De la Coruña para la Habana.

Codes, Leychate y Cp: 24 c. pescado.
Pernas, Hno. y Cp: 2 c. encajes.
B. Llerena: 3 c. chocolate.
Fernández, Carrillo y Cp: 23 sj habichuelas.
Consignatarios: 20 c. chocolate.
J. A. Bances: 32 c. pescado y 140 tabales sardinas.
N. Boada: 6 c. unto.
C. Castro: 1 caja tejidos.
R. Cabrejo: 1 caja encajes.
T. T. Polz: 1 c. id.
F. García Castro: 112 c. pastas para sopas.
Veiret, Lorenzo y Cp: 16 c. carne.
R. C. Romero: 1 caja encajes.
D. Canola y López: 1 caja id.
P. Bidegaín: 1 caja id.
Pierta y Cp: 150 tabales sardinas.
Pouza y Cp: 150 c. id.
Pombo y Cp: 1 caja encajes.

De Vigo para la Habana.

Codes, Leychate y Cp: 21 sj habichuelas.
J. M. de Pinillos y Cp: 29 idem id.
Francisco Cameso: 2 bocoyes vino.
S. González: 16 idem id.
Seijo Hnos: 1 c. jamones y 14 bocoyes vino.
San Román y Pita: 15½ pipas vino, 1 bocoy, 1 caja idem, 49 sj habichuelas, 1 c. jamones y 200 c. sardinas.
M. Fernández: 1 caja tejidos.
Veiret, Lorenzo y Cp: 58 sj habichuelas.
R. Romero y Cp: 56 sj id.
C. R. Wicks y Cp: 32 c. agua mineral.

De Barcelona para Santiago de Cuba.

A. Bruna: 2 c. alpargatas.
Serradell y Cp: 14 fardos y 7 c. tejidos.
Branet y Cp: 2,000 c. jabón, 2,000 c. velas, 1 barril y 1 barrica vino.
A. Inglada y Cp: 11 barricas vidrio, 1 caja semillas y 3 c. correas.
Herrera, Martínez y Cp: 2 c. tejidos.
Hill y Casas: 4 c. y 2 fardos id.
J. Misser y Cp: 2 c. dulces, 1 c. almidón y 18 sacos almendras.
T. Frenara: 10 cajas drogas.
Mas y Cp: 50 cajas jabón.

De Málaga para Santiago de Cuba.

C. Brauet: 152 sj garbanzos, 162 cajas pasas, 100 latas pimentón y 128 tapaderas dos.
J. Delgado: 95 sj garbanzos.

De Cádiz para Santiago de Cuba.

M. Montané: 6 bultos sacos vacíos.
S. Cuevas: 50 sacos garbanzos.

Entradas de cabotaje.

Día 13:

De Punta San Juan, gol. 2º Rosa, pat. Cabruja: con 1,000 sacos carbón.
—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclán: en lastre.
—Carshatas, gol. Teresita, pat. Pereira: en lastre.
—Congrejo, gol. Joven Jaime, pat. Padrón: con 800 sacos carbon.

Despachados de cabotaje.

Día 13:

Para Morrillo, gol. Britania, pat. Hernández.
—Dimas, gol. Deseada, pat. Ferrer.
—Granadillo, gol. Joven Victoria, pat. Gouzález.

Buques con registro abierto.

Para Colón y escalas, vía Santiago de Cuba, vapor-correo esp. San Agustín, cap. Cardona, por M. Calvo y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Hall, por Lawton y Hnos.
—Progreso y escalas, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para el Havre, Hamburgo y escalas, vap. alem. Allemania, cap. Theill, por Falk, Rohlsen y Comp.: con 587 tercios tabaco; 95,500 tabacos; 33,000 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-York, vap. amer. City of Atlanta, capitán Leigthon, por Hidalgo y Comp.: con 1,249 tercios tabaco; 878,278 tabacos; 99.000 cajetillas cigarros; 1,496 galones miel de abejas y efectos.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Santander y Saint Nazaire, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellón, por Bridat, Mont'Ros y Comp.
—Nueva-York, vap. amer. City of Alexandria, capitán Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	1.836
Tabacos torcidos	771.775
Cajetillas cigarros	132.000
Miel de abejas galones	1.496

Pólizas corridas el día 12 de septiembre.

Azúcar sacos	2.008
Tabaco tercios	1.249
Tabacos torcidos	666.275
Cajetillas cigarros	105.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 13 de septiembre.

200	sacos arroz estrellas viejo	10½ rs. ar.
25	cajas ¾ calamares	$7½ dna.
50	id. pastas blancas Competidora	Rdo.
5	huacales jamones Cereza	$15½ qtl.
10,3	id. id. Melocotón	$23 qtl.
5	cajas 24 ½ espárragos franceses	$9½ dna.
100	id. coguac Robin	$10½ caja.
25	sacos harina San Luis	$11½ saco.
80	tabales bacalao Halifax	$5½ qtl.
15	cajas pescada	$5½ dna.
20	sacos frijoles negros	7½ rs. ar.
200	id. harina La 26	Rdo.
25	cajas 48 ½ sidra Cupido	$7½ caja
30	id. 24 ½ id. id.	$4 caja.
50	sacos café Manela claro	Rdo.

Almacén:

100	cajas ojén J. Bueno	Rdo.
100	sacos café Puerto-Rico corriente	Rdo.
1500	cajas fideos Vega	Rdo.
100	sacos arroz canillas blanco	10½ rs. ar.
100	cajas bacalao noruego	Rdo.
250	sacos harina Palmira	Rdo.
300	id. id. nº 1 Verde	Rdo.
200	id. id. Zefir	Rdo.
500	id. id. Olimpus	Rdo.
400	id. id. 5 A	Rdo.
100	¾ manteca chicharrón Sol	$11½ qtl.

Buques á la carga.

Barca española TRIUNFO.

Saldrá para CANARIAS tan pronto se expidan patentes limpias; admite carga á flete moderado, y pasajeros á precios corrientes, á los cuales se les dará excelente trato y se desembarcarán en los puertos de su destino.

Informarán: á bordo, su capitán D. Andrés Pérez Cabrera, y en la calle de San Ignacio nº 84, Antonio Serpa. C 1302 20-7 S

PARA CANARIAS,
Barca VERDAD.

Tan pronto dén patente limpia, saldrá directamente este buque, cuya rapidez atestigua la frecuencia con que ha hecho su travesía en 18 días, como sucedió en el último viaje.

Admite pasajeros para todos los puertos de Canarias, siendo el precio del pasaje la mitad de lo que pidan los vapores anunciados.

También admite carga á flete muy módico.

Informarán á bordo, y en la casa consignataria, San Ignacio n. 26. 1070? 26-28 Ag

PARA CANARIAS
barca FAMA DE CANARIAS.

Tan pronto den patente limpia saldrá directamente este buque cuya rapidez atestigua la frecuencia con que ha hecho su travesía en 16 días, como sucedió en su último viaje.

Admite pasajeros para todos los puertos de Canarias siendo el precio del pasaje CUATRO pesos menos que la barca Verdad.

También admite carga á flete muy módico.

Informarán á bordo y en la casa consignataria O'Reilly 4. 10792 24-30A

Vapores de travesía.

COMPAÑIA
General Trasatlántica de
VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 23 de septiembre el vapor

ALEXANDRE BIXIO
capitán Lebanchon.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

Para más pormenores impondrán Amargura n. 5. Consignatarios: BRIDAT, MONT'ROS Y Cª
11498 10u 3 10-14

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans con escala en Cayo Hueso.

El vapor-correo americano

ARANSAS,
capitán MAXSON.

Saldrá de este puerto sobre el sábado 21 de septiembre á las cuatro de la tarde.

Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California. Se despachan boletas directas para Hong Kong (China).

Para más pormenores dirigirse á Mercaderes 36, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

O n. 1322 1-8

NEW-YORK & CUBA.
Mail Steam Ship Company.
HABANA Y NEW-YORK.

LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK
LOS MIERCOLES Á LAS 4 DE LA TARDE Y LOS SABADOS Á LAS 3 DE LA TARDE.

SARATOGA	Sbre. 4
SENECA	.. 7
NIAGARA	.. 11
CITY OF COLUMBIA	.. 14
CIENFUEGOS	.. 18
CITY OF ATLANTA	.. 21
CITY OF ALEXANDRIA	.. 24
SENECA	.. 28

DE LA HABANA
LOS JUEVES Y LOS SABADOS Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

CITY OF COLUMBIA	Sbre. 5
CIENFUEGOS	.. 7
CITY OF ATLANTA	.. 12
CITY OF ALEXANDRIA	.. 14
SENECA	.. 19
SARATOGA	.. 21
CITY OF COLUMBIA	.. 26
NIAGARA	.. 28

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas

HABANA

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva-York, 13 de septiembre, á las 8 de la mañana.

Continúan recibiéndose tristes pormenores acerca de las desgracias causadas por el huracán en esta república, así en tierra como en mar.

El número de los buques perdidos asciende ya á cincuenta, siendo muy crecida la suma de las personas ahogadas.

En Delaware Breakwatsr los baños, casas, hoteles y quintas fueron destruidas por el temporal, llevándose el mar los restos de ellas.

Todos los puntos de baños han quedado destruidos.

Madrid, 13 de septiembre, á las 8 y 15 ms. de la mañana.

Un telegrama de San Sebastián dice que se ha recibido una carta de la provincia de Valencia, hablando de la actitud del Sr. Castelar cuando se haya votado el sufragio universal. Dice que hará declaraciones monárquicas, estando dispuesto á aceptar la Presidencia del Congreso, en cuyo caso dos diputados posibilistas entrarían en el Ministerio.

S. M. la Reina Regente ha hecho una excursión á Lequeito, embarcándose en el caza-torpedo *Destructor*. Durante la permanencia de S. M. á bordo de dicho buque, éste efectuó ejercicios de lanzar torpedos.

Nueva-York, 12 de septiembre, á 8 y 30 ms. de la mañana.

En los puntos donde se ha sentido el huracán llueve contínua y abundantemente.

Los últimos despachos confirman las noticias que se tenían de los grandes daños ocasionados por el viento y las olas en las poblaciones situadas en la costa del Estado de Nueva Jersey.

Las ciudades del litoral en los Estados de Maryland y Delaware han sufrido también grandes perjuicios, calculándose las pérdidas en más de un millón de pesos.

Se tiene noticia de haberse perdido varios buques más y dícese que el número de las personas cue han perecido ahogadas no baja de cuarenta.

No se tiene noticia de un temporal igual á este.

Era tanta la fuerza del mar, que llegó á formar abras en la costa, inundando las praderas cercanas á las poblaciones y aislándolas de manera que los habitantes de éstas no las podían abandonar.

Reina gran alarma por no haber llegado aún á este puerto el vapor *City of Columbia*, que salió de la Habana el día 5.

París, 13 de septiembre, á las 9 de la mañana.

Dice *L'Estafette* que Alemania está reforzando sus ejércitos en la frontera belga, y que reforzará también las guarniciones en Alsacia-Lorena.

Se asegura que el ministro de la Guerra, Mr. Freycinet, tiene el propósito de duplicar el cuerpo de ejército situado en Nancy.

Copenhague, 13 de septiembre, á las 10 de la mañana.

Con motivo de los rumores que circularon de que habían llegado á esta capital muchos nihilistas, se tomaron precauciones extraordinarias para protejer la vida del Czar de Rusia.

Hannover 13 de septiembre, á las 11 de la mañana.

Ha llegado á esta ciudad el Czarewitch, el cual fué recibido por el Emperador y la Emperatriz, siendo muy victoreado. La población se hallaba vistosamente engalanada.

Roma, 13 de septiembre, á las 11 y 20 ms. de la mañana.

Su Santidad ha remitido la suma de diez mil pesos para socorrer las víctimas de la catástrofe ocurrida en Amberes.

Bruselas, 13 de septiembre, á las 11 y 40 ms. de la mañana.

Se espera que el célebre explorador Mr. Stanley llegará á la costa oriental de Africa en el próximo mes de octubre.

Nueva York, 13 de septiembre, á las 12 de la mañana.

Ha llegado, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Columbia*, por cuya suerte tanto se había llegado á temer á consecuencia de su tardanza en arribar á este puerto.

Partido de Unión Constitucional.

Candidatura aprobada por la Junta Central Directiva para las elecciones de Diputados provinciales que han de verificarse los días 12, 13, 14 y 15 de este mes.

Por el primer distrito compuesto de los barrios del Templete, Casa Blanca, San Felipe, Santo Cristo, San Juan de Dios y Santo Angel:

Excmo. Sr. D. Luciano Ruiz.

Por el 2º distrito compuesto de los barrios de San Francisco, Paula, Santa Clara, Santa Teresa y San Isidro:

Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón.

Por el tercer distrito compuesto de los barrios de la Punta y Colón:

Sr. D. Adriano de la Maza.

Por el 6º distrito compuesto de los barrios de Guadalupe y Peñalver:

Sr. D. Manuel Valle.

Por el 7º distrito compuesto de los barrios del Arsenal y Ceiba:

Sr. D. Nicolás María Serrano y Diez.

Por el 10º distrito compuesto de los barrios del Cerro, Jesús del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo, Calvario y el pueblo de Marianao:

Excmo. Sr. D. Jorge Ferrán y Ajuria.

Por el 11º distrito compuesto de Guanabacoa y Regla:

Sr. D. Antonio González López.

Por el 13º distrito compuesto de Jaruco, Bainoa, Jibacoa y San Antonio del Río Blanco del Norte:

Sr. D. Antonio Vesa y Fillart.

Por el 18º distrito compuesto de los pueblos de Madruga, Nueva Paz y Pipián:

Sr. D. Manuel Romero Rubio.

Por el 19º distrito compuesto de los pueblos de San Antonio de los Baños y Güira de Melena:

Sr. D. Simón Vila y Vendrell.

Las elecciones provinciales en Matanzas.

Venimos insertando la solemne y oficial declaración de la Junta Directiva del partido, referente á las designaciones de candidatos para las presentes elecciones de Diputados, expresiva de que, por no estar organizado aún en Matanzas el Comité provincial, se trasladaron oportunamente á aquella ciudad, con plenos poderes de dicha Junta, nuestros distinguidos amigos y correligionarios los Sres. Zorrilla y Santos Guzmán, los cuales, después de oir á todos los de la expresada localidad y deliberar acerca del particular, acordaron que la candidatura fuera la que también hemos publicado, candidatura que debe considerarse por todos los afiliados al partido en la referida provincia como la oficial del mismo, y votarse unánimemente.

En efecto, ese acuerdo fué adoptado el martes y publicado por el periódico *El Constitucional*, en los siguientes términos:

"Delegados por la Junta Central Directiva del partido, con plenitud de facultades, para resolver acerca de las candidaturas de Diputados en esta provincia, que carece aún de Comité provincial, hemos resuelto proclamar los siguientes candidatos": (aquí la lista que ya conocen nuestros lectores.) "Y tenemos el gusto de participarlo á V. á fin de que, en unión del Excmo. Sr. D. Salvador Castañer, se sirva comunicarlo á los respectivos Comités para conocimiento de nuestros correligionarios. Matanzas 10 de septiembre de 1889.—*Emeterio Zorrilla.*—*Francisco de los Santos Guzmán.*"

He aquí ahora lo que leemos en el citado periódico, en su número del día 12:

"Nuestros amigos y fieles correligionarios, que siempre han estado dispuestos, como están, á sacrificarlo todo en aras de la conciliación y la unidad del partido, á pesar de las desventajas que les ofrecía la candidatura anterior, en prueba de su desinterés y elevación de miras no tuvieron inconveniente en disponerse á acatarla, por más que en ella, como se ve, predomina el elemento que nos contradecía; pero desgraciadamente se ha visto que la idea dominante de la antigua derecha es la intransigencia y el exclusivismo político, no aviniéndose á otra cosa que á la candidatura de *imposición*, compuesta de ocho derechistas, lanzada á los vientos de la publicidad, sin consultar la voluntad del cuerpo electoral, y lo que se trata es de imponerse hoy á los electores por dichos elementos que, en su ciega ambición, rechazan hasta las resoluciones de nuestro Centro Directivo.

Por virtud de la expresada decisión, se personó nuestro amigo D. Francisco de la Torre, con D. Salvador Castañer, encargados ambos por la Comisión para trasmitir á los Comités la determinación citada, habiéndose negado el último á darle cumplimiento, alegando que no quería tomar parte en nada, manifestando los señores Porset y D. Joaquín Castañer que á nada habían quedado comprometidos, ni reconocían autorización bastante en los señores Zorrilla y Guzmán para imponer su voluntad.....

Quedan, por tanto, desligados los comités de todo compromiso, debiendo votar como un solo hombre los candidatos por ellos designados.

Nuestros correligionarios, con lo expuesto, comprenderán que no somos nosotros los culpables de los resultados que pudiera traer una lucha que no hemos provocado, sino antes al contrario, hemos tratado siempre de evitar."

Así se expresa el periódico que representó tan dignamente los intereses de la izquierda. En cambio, véase lo que publica la *Aurora del Yumurí:*

"Ciertos individuos de la llamada izquierda no caben, no pueden caber en ninguna corporación en que figuren otros de la derecha, constantemente vilipendiados y calumniados por ellos, y cuya conducta, por lo mismo, han criticado tanto, que no es posible que se puedan dar las manos, ni siquiera hablarse, sin disgusto."

¡Qué doloroso espectáculo; pero, á la par qué contraste tan marcado entre el lenguaje de los antiguos izquierdistas y el de esos recalcitrantes derechistas que han escogido por su órgano á la *Aurora del Yumurí!*

No creemos que se pueda estar todavía en el caso de hablar de las viejas rencillas; pero si ellas resucitasen, bien sabido es que si algún agravio ha de conservar un derechista, no menores ofensas ha debido olvidar un izquierdista, al concertarse la paz y devolverse la unidad á nuestro partido. Pensamos que nadie quiere ir contra esa paz, ni atentar contra esa unidad.

Por lo demás, ¿qué tienen que ver, en esta ocasión, las pasadas discordias entre derecha é izquierda? La falta de un comité provincial constituido debidamente en Matanzas ha atribuido á la Directiva del partido las funciones que aquél hubiera desempeñado. La Directiva autorizó, facultó competentemente, á dos de sus vocales, para que, representándola personalmente en la capital de aquella provincia, resolvieran las diferencias que se habían suscitado. Su resolución fué la resolución de la autoridad suprema de la agrupación política. Si la antigua derecha la rechaza, rechaza, al propio tiempo, esa autoridad, ella que se decía tan celosa de su prestigio.

No insistiremos en este orden de consideraciones. Es nuestro propósito hacer un llamamiento á todos nuestros correligionarios, para que, deponiendo en aras de la concordia, sus diferencias, unidos como un solo hombre, voten la candidatura que deben votar, que no es la candidatura de la derecha ni la candidatura de la izquierda, que es, que debe considerarse la candidatura del partido de Unión Constitucional.

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

SECRETARIA.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado designar los locales que se publican á continuación, para que tengan lugar en ellos las próximas elecciones provinciales convocadas para los días 12, 13, 14 y 15 del corriente mes.

Colegios	Secciones	BARRIOS	LOCALES	Cabeza de colegio.
1º	1	Templete y C. Blanca	Sala Capitular.	Templete.
	2	Santo Angel.	Cuartel Municipal.	
	3	San Juan de Dios.	Diputación Provincial.	
	4	Santo Cristo.	Obrapía 103.	
	5	San Felipe.	Habana 85.	
2º	1	Paula.	Jesús María 10.	Paula.
	2	Santa Teresa.	Nueva del Cristo 37.	
	3	Santa Clara.	Aguiar 101.	
	4	San Francisco.	San Ignacio 39.	
	5	San Isidro.	Anfiteatro Anatómico.	
3º	1	Punta.	O. Municipales. Fosos.	Punta.
	2	Colón.	Consulado 138, T. H.	
6º	1	Guadalupe	Salud 15.	Guadalupe.
	2	Peñalver.	Campanario 190.	
7º	1	Arsenal.	Monte 9.	Arsenal.
	2	Ceiba.	Revillagigedo 17.	
10º	1	Cerro.	Hospital Higiene.	Cerro.
	2	Jesús del Monte.	Jesús del Monte 228.	
	3	Luyanó.	Luyanó 147.	
	4	Arroyo Apolo	Luz 4.	
	5	Puentes Grandes.	Real 35, Puentes Grandes	
	6	A. Naranjo y Calvario	Real 20, Arroyo Naranjo.	

Lo que de orden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal se publica para general conocimiento; haciendo presente á los electores que la cédula electoral es la misma que sirvió para las últimas elecciones municipales verificadas en mayo último, y que aquellos que por cualquier circunstancia carezcan de ella puedan proveerse de la misma el día de la elección en la mesa de su respectiva sección, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Electoral vigente.

Habana, septiembre 3 de 1889.—El Secretario, *Agustín Guaxardo*:—Vto. Bno.—El Alcalde Municipal, *L. Pequeño.*

Vapor-correo.

Procedente de Vigo y escalas, entró en puerto en la mañana de hoy, viernes, el vapor-correo *San Agustín*, con carga general y pasajeros.

Del tiempo.

Nuestro ilustrado amigo el R. P. Viñes, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos favorece con la siguiente comunicación:

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELEN.

Habana, 13 de septiembre, á la una de la tarde.

Se observan algunos indicios de movimiento ciclónico en el mar del Sur. Su centro demora próximamente al S.¼.S.O. de la Habana á mucha distancia.

Si estuviera más adelantada la estación, una tormenta por ese lado pudiera ser muy peligrosa; mas hallándonos todavía á mediados de septiembre, es probable que la actual perturbación, siguiendo la ley general de las trayectorias por mí formulada en el "*Ciclonoscopio de las Antillas para uso de los Marinos*", se corra para el Oeste por el Sur de la Isla.

B. Viñes, S. J.

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Habana 13 de septiembre de 1889 á las 7 de la noche.

El cablegrama de Mr. Ramsden recibido esta tarde indica un nuevo centro de perturbación ciclónica al S. de Santiago de Cuba. Esta nueva tormenta parece ser más activa y mejor organizada que la que se descubre al S. de la Habana. Pudiera muy bien ser que el conjunto de estas dos simultáneas perturbaciones constituyera una sola y vasta depresión en el mar del Sur con dos centros de aspiración ciclónica.

Nada sabemos todavía respecto á la dirección de la trayectoria de esta nueva perturbación. Lo probable es que avance para el O. hacia las inmediaciones del Canal de Yucatán; y según que su dirección incline más ó menos al N. del O., pudiera dejarse sentir con mayor ó menor intensidad en el extremo occidental de la Isla

B. Viñes, S. J.

Cablegrama de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Santiago de Cuba, 13 de septiembre.

P. Viñes. Habana.

10h a. m. Bar. 29,88.
2h p. m. " 29,87.
3h p. m. " 29,79.
Viento NNE. velocidad 15 millas—*sk.* del ENE.; *k.* altos del SE., *c.* del S. Holland Bay, viento N, arrafagado, mar algo levantada.

Ramsden.

Elecciones provinciales.

RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE MESAS EN LA HABANA.

Secciones.	*Presidentes.* U. C.	*Presidentes.* A.	*Secretarios.* U. C.	*Secretarios.* A.	*Votos.* U. C.	*Votos.* A.
Primer Colegio.						
1ª Templete y Casa Blanca	1	..	4	..	157	..
2ª San Felipe	1	..	4	..	47	..
3ª Santo Cristo	1	..	4	..	117	..
4ª San Juan de Dios	1	..	4	..	76	..
5ª Santo Angel	1	..	4	..	117	..
Segundo Colegio.						
1ª San Francisco	1	..	4	..	87	..
2ª Santa Clara	1	..	4	..	207	..
3ª Santa Teresa	1	..	4	..	177	..
4ª Paula	1	..	4	..	25	..
5ª San Isidro	1	..	4	..	116	..
Tercer Colegio.						
1ª Punta	1	..	4	..	92	..
2ª Colón	1	..	4	..	53	..
Sexto Colegio.						
1ª Guadalupe	1	..	4	..	14	..
2ª Peñalver	1	..	4	..	72	..
Séptimo Colegio.						
1ª Arsenal	1	..	4	..	56	..
2ª Ceiba	1	..	4	..	49	..
Décimo Colegio.						
1ª Jesús del Monte	1	..	4	..	33	..
2ª Luyanó	1	..	4	..	15	..
3ª Arroyo Apolo	1	..	4	..	10	..
4ª Cerro	1	..	4	..	28	..
5ª Puentes Grandes	1	..	4	..	17	..
6ª Arroyo Naranjo y Calvario	1	..	4	..	53	..
Marianao 1er Colegio.	1	..	4	..	..	..
Marianao 2º "	No se constituyó mesa.					
Marianao 3º "						

PRIMER DIA.

Resultado de los votos emitidos en el primer día de las elecciones de Diputados provinciales.

Primer Colegio.

Secciones de Templete y Casa-Blanca, San Felipe, Santo Cristo, San Juan de Dios y Santo Angel.

CANDIDATO.

Excmo. Sr. D. Luciano Ruiz..... 459

Segundo Colegio.

Secciones de San Francisco, Santa Clara, Santa Teresa, Paula y San Isidro.

CANDIDATOS.

Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón. 364
Sr. D. Marcelino Arango..... 124

Tercer Colegio.

Secciones de Punta y Colón.

CANDIDATO.

Sr. D. Adriano de la Maza..... 264
(Faltan los datos de la Sección de Colón.)

Sexto Colegio.

Secciones de Guadalupe y Peñalver.

CANDIDATO.

Sr. D. Manuel del Valle..... 10
(Faltan los datos de Peñalver.)

Séptimo Colegio.

Secciones de Arsenal y Ceiba.

CANDIDATO.

Sr. D. Nicolás María Serrano Diez... 104
Sr. D. Francisco Roig..... 9

Décimo Colegio.

Secciones de Jesus del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Cerro, Puentes Grandes y Arroyo Naranjo y Calvario.

CANDIDATOS.

Excmo. Sr. D. Jorge Ferrán y Ajuria. 82
Sr. D. Pedro de la Cuesta..... 17
Voto perdido..... 1
(Faltan los datos de las Secciones de Arroyo Apolo y Puentes Grandes).

Regla.

Colegios 1º, 2º, 3º y 4º

CANDIDATO.

D. Antonio González López..... 170

El viaje del General Salamanca.

Comparte las demostraciones de respeto, simpatía y cariño que recibe S. E. en su visita á Puerto-Príncipe, el Sr. Gobernador Civil de aquella provincia. Entre los varios arcos que se levantaron con motivo de la llegada del General Salamanca, figuraba uno en que se leía lo siguiente: *Al Gobernador Capriles. El pueblo camagüeyano le dedica un aplauso.* Notorio es su interés por la construcción del ferrocarril á la costa del Sur, y demás progresos de la comarca.

A las cinco de la tarde de ayer se celebraron carreras de caballos, á que asistió el Gobernador General, siendo premiado el vencedor por S. E. con una magnífica y artística jarra de metal.

Hoy, viernes, por orden del General, han debido salir el Brigadier de Ingenieros, Comandante del cuerpo en la provincia y otras personas peritas para señalar el sitio de la Ceja de Lázaro donde comenzarán los trabajos de la carretera central.

Mañana, sábado, saldrá el General Salamanca con el Gobernador Civil, Comandante Militar y el ingeniero autor del proyecto de ferrocarril á Santa Cruz del Sur, á recorrer el terreno que deberá cruzar.

Con objeto de acordar lo más conveniente para la realización de este proyecto, á las nueve de la mañana de hoy, viernes, se reunió la comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Alvarez Flores, quien participó á S. E. que había suscritas ya mil acciones de á cien pesos. El ferrocarril llevará el nombre de "Salamanca." El general tomó sesenta acciones. La comisión dió las gracias á S. E. por su entusiasmo y actividad.

También á las diez de la mañana de hoy visitaron al Sr. General Salamanca una comisión de Santiago de Cuba y otra de Sancti-Spíritus.

Vapor francés.

El vapor francés *Lafayette* salió de Veracruz ayer 12, por la tarde y llegará á este puerto el 15 por la madrugada, saliendo para Europa el lunes 16, á las nueve de la mañana.

El Comité de Alfonso XII.

A continuación publicamos la candidatura del Comité elegido en dicha villa, de cuya reorganización dimos cuenta en nuestro *Alcance* de ayer tarde:

Presidente honorario.

D. Rafael Bango Rosales.

Presidente efectivo.

D. Eugenio Manzaneda y Busto.

Vice-presidente.

D. Isidoro Oviés y Barrios.

Segundo Vice-presidente.

D. Ramón Arenas y Gutiérrez.

Secretario.

D. Miguel Marrero y Casanova.

Vice-Secretario.

D. José Lorenzo Gómez.

Vocales.

1º Ldo. D. Francisco Díaz Hernández.—2º D. Agustín del Río y Lastra.—3º D. Benigno Capote y Gutiérrez.—4º D. José Bango y Bango.—5º D. Ceferino González del Campillo.—6º D. Eduardo Herrera y España.—7º D. Francisco Zapatero y Ojeda.—8º D. Froilán Berro San Pedro.—9º D. Marcelino Arenal Gómez.—10. D. Severino Berro San Pedro.—11. D. Nicanor Pérez Diego.—12. D. José Fernández Buján.—13. D. Casimiro Larrana Vallina.—14. D. Anselmo Herreira Vega.—15. D. Francisco Viñez.—16. D. Francisco Huerta y Vallín.—17. D. Celedonio Venero.—18. D. Francisco Falcón.—19. D. Eduardo Nualart.—20 D. José Dolores Valdés.—21. D. Mateo Cuní.—22. D. José Fajardo.—23. D. Manuel Molina.—24. D. Juan José Pérez.

De Guanajay.

De dicha villa se nos remite la siguiente copia del telegrama que ha dirigido desde Oviedo á nuestro distinguido amigo el Sr. D. Ceferino Sopeña, nuestro también distinguido amigo el Sr. D. Patricio Sánchez, á propósito de la fusión que acaba de efectuarse entre las dos agrupaciones del partido de Unión Constitucional en que se hallaba dividido en dicha localidad:

Cable de Oviedo.

Sopeña.—Guanajay.

Celebro fusión. Agradezco saludo. Recíban cariñoso abrazo.

Patricio.

Curiosos datos.

Por conducto autorizado se nos remite para su inserción el siguiente

ESTADO DEMOSTRATIVO de los Empréstitos realizados y ya cancelados entre la Intendencia General de Hacienda y el Banco Español de la Isla de Cuba con garantía de la recaudación de contribuciones.

Durante la Administración del actual Intendente se han satisfecho por los Empréstitos realizados por el Sr. Arellano, por capital $1,300,000 y por intereses $77,413.66.—Total, $1,377,413.66.	*Fechas de los contratos.*	*Fechas en que se han concluído.*	*Cantidad contribuída.*	*Tipo del interés.*	*Intereses satisfechos.* Naturales.	*Intereses satisfechos.* De demora.	*Intereses satisfechos.* Costo total.
1º	10 octubre 1887.	26 julio 1888.	$ 600,000	6 por 100	$ 14,334 25	$ 22,290 41	$ 36,624 66
2º	8 noviembre id.	15 mayo id.	$ 200,000	6 por 100	$ 5,610 96	$ 2,673 97	$ 8,284 93
3º	23 noviembre id.	8 septiembre id.	$ 400,000	6 por 100	$ 11,835 61	$ 13,054 79	$ 24,890 40
4º	23 noviembre id.	28 septiembre id.	$ 400,000	6 por 100	$ 14,466 75	$ 10,652 06	$ 25,118 81
5º	23 mayo 1888.	22 enero 1889.	$ 700,000	6 por 100	$ 12,032 86	$ 26,410 94	$ 38,443 80
6º	4 junio id.	3 abril id.	$ 800,000	6 por 100	$ 19,410 18	$ 28,907 24	$ 48,316 42
7º	28 agosto id.	15 septiembre 1888.	$ 100,000	6 por 100	$ 2,383 72	$ 1,088 50	$ 3,372 22
8º	7 diciembre 1888.	28 junio 1889.	$ 600,000	6 por 100	$ 17,030 12	$ 1,784 10	$ 18,814 22
9º	11 junio 1889.	11 septiembre id.	$ 10,000,000	6 por 100	$ 6,942 90	.....	$ 6,942 90

Canal de Albear.

Por la Alcaldía Municipal se anuncia en la *Gaceta* que por disposición superior, y hasta nuevo aviso, se suspende la subasta de la ejecución de las obras del canal de Albear, señalada para el próximo lunes 16 del actual.

Identificación de un bandido.

El Sr. Usera, Gobernador Civil de la Provincia de Santa Clara, dice en telegrama de ayer al Gobierno General, que el bandido muerto en el encuentro habido últimamente entre la fuerza de la Guardia Civil y la partida de *Matagás*, fué identificado aquel con el nombre de Juan Sotolongo, uno de los individuos más atrevidos y arrojados con que contaba la partida.

Al Sotolongo le fué ocupado el caballo que montaba, como igualmente un revólver, un rifle, un puñal, un machete y varias cápsulas.

Las fuerzas de la Guardia Civil, Ejército, Voluntarios y grupos de paisanos, continúan sin descanso la persecución de la partida de *Matagás.*

También el Alcalde Municipal de Cartagena, D. Mariano Pino, participa telegráficamente al Gobierno General que el individuo muerto á la partida de *Matagás*, es su compañero el pardo Juan Sotolongo, según resulta de los documentos encontrados en una cartera que se le ocupó.

El Sr. Juez Municipal de Cartagena levantó el acta de todo lo ocurrido para dar cuenta á la Superioridad.

Más sobre la enfermedad de los cocoteros.

Los periódicos llegados de Baracoa nos dan cuenta de la actividad que han desplegado aquellos vecinos, con el fin de acordar lo que deba hacerse para evitar los progresos del mal iniciado. Al efecto, se nombró una comisión compuesta de agricultores y comerciantes, que asesorados por persona idonea en la ciencia de cuanto se ha publicado acerca de la plaga de los cocoteros en los periódicos científicos, *Crónica-Médico Quirúrgica, Anales de la Real Academia de Ciencias, etc., etc.*, ha procurado poner en práctica lo que así en la Isla como en Europa, se ha considerado como más eficaz para terminar con la enfermedad parasitaria que ocasiona la muerte de la planta: el fuego.

Para la aplicación de este recurso es necesario tener en cuenta ciertos principios de la ciencia que nos permitiremos explanar y que servirán para demostrar que si destruyendo la planta enferma se extingue un foco de la enfermedad, también es necesario destruir otros focos que no existen en el cocotero, sino fuera de él. En efecto, con el nombre de herrumbe de los cereales se designa una afección parasitaria causada por un hongo microscópico que se desarrolla sobre las hojas de ciertas gramíneas cultivadas ó salvajes. Un gran número de vejetales pertenecientes á otras familias son también atacadas por parásitos análogos, clasificados por los naturalistas en el género *uredo* que generalmente afecta formas diferentes en los vejetales en que se desarrolla y necesitan el pase á otro vejetal para poder continuar su evolución por generación alternante; es decir, que el desarrollo del parásito se opera por medio de su pase de una planta á otra. Aunque haya recibido nombres diferentes, segun la planta en que crece, en cada época de su desarrollo, se sabe hoy que son fases sucesivas de una misma especie y es grande el número de vejetales invadidos por hongos parasitarios pertenecientes al género *uredo* y otros semejantes que presentan probablemente los fenómenos de la generación alternante. Así sucede con el *uredo ó puccinia graminis* del trigo que necesita la presencia del *berbeus vulgaris*, donde se desarrollan los esporos en la primavera para continuar su evolución durante el verano sobre el trigo.

La opinión popular, sin conocer el fenómeno de la generación alternante que asegura la propagación del uredo, había designado en Francia la proximidad del *berberis (epine-vinette)*, como causa del herrumbe de los cereales.

En 1869 Mr. de Faste comprobó que en la circunscripción de Chambray los cultivadores habían arrancado todos los *berberis* que crecían en sus campos, y la cosecha, que había sido mala el año precedente, se obtuvo en condiciones normales tres años consecutivos. La compañía del camino de hierro de Sión hizo plantar *berberis* para la clausura de una vía, y los campos de cereales próximos fueron atacados por la herrumbre con extrema intensidad. Una averiguación hecha por la citada compañía demostró que el mal era debido á la presencia del *berber* y que los trigos no habían sido atacados en los lugares en que no había *berberis;* por el contrario, una sola planta de *berberis* había hecho aparecer la enfermedad donde no había existido antes. Este hecho práctico, demostrado científicamente por la observación y la experiencia, debe ser objeto de investigaciones por los profesores del Laboratorio Bacteriológico que han iniciado el estudio actual de la enfermedad de los cocoteros, porque comprobado que sea entre nosotros la planta que sirve para la generación alternante del uredo cocoívoro, encontrado por el Dr. Ramos como causante de la enfermedad de los cocoteros, tendríamos en nuestra mano un medio seguro y positivo para combatir este azote de nuestra agricultura.

Importa, pues, por el momento conocer la familia de las Berberidaceas, que en Cuba, según D. Sebastián Alfredo Morales, está representada por la especie vulgarmente conocida por *cerillo de costa ó de loma*; plantas en forma de arbustos, cuyas hojas primarias son abultadas y con mucha frecuencia transformadas en espinas y las secundarias dispuestas en hacesillos axilares. La inflorescencia está dispuesta en glomérulos también axilares. Las flores son siempre amarillas, regulares y hermafroditas. El cáliz consta de seis sepalos, llevando cada uno dos glándulas en su cara interna. Los estambres son denticuladitos. El estigma es sentado, el fruto abayado y contiene dos ó tres semillas oblongas. El albumen es carnoso. Las especies correspondientes á este grupo son acídulas y refrescantes y sus frutos tienen mucha aplicación para jarabes, limonadas y otras bebidas de recreo; son asimismo antiescorbúticos. La corteza de las raíces es amarga, las hojas sirven de pasto á los animales y la planta contiene por lo común un principio colorante amarillo que se aprovecha en tintorería. Sus nombres vulgares son Agracejo ó Agracillo en Europa; Palo amarillo del Perú; Ditra de la India.

Con esta incompleta reseña nos permitimos dar una idea de la senda que debe seguirse en estos estudios y nos atrevemos á estimular á las personas amantes del cultivo de las ciencias naturales, para que cada cual aporte su observación personal en provecho de nuestra riqueza agrícola, de tantos modos amenazada.

Segunda enseñanza.

Por la Secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, recibimos para su publicación el siguiente aviso:

El lunes 16 del actual, á las doce de la mañana, tendrán lugar en este Instituto los exámenes de ingreso para la Segunda Enseñanza y á las dos de la tarde los de Estudios de Aplicación.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana, 12 de septiembre de 1889.

Lic. Segundo Sánchez Villarejo.

La luz eléctrica en Cárdenas.

En nuestro artículo del día 11, publicado en estas mismas columnas, referente á la luz eléctrica que desde el día 7 está alumbrando toda la ciudad de Cárdenas, nos limitamos á bosquejar, por falta de espacio, el brillante resultado obtenido, merced á la pericia de su entendido Administrador, el Sr. D. G. Lanza, y á la inteligencia y habilidad del ingeniero americano Mr. John Hwatermann, joven de 22 años, que comenzó los trabajos de instalación el 28 de mayo; habiendo cooperado á tan apetecido alumbrado de una manera superior á todo encomio el actual Alcalde Municipal de aquella simpática y rica ciudad, Sr. Comas.

El fluido de esa luz vivísima que en Cárdenas como en todas partes reemplazará el gas del alumbrado, brota de un modesto taller, situado hacia el Norte de la ciudad, átomo imperceptible si se compara, como lo hacemos ahora nosotros, con el colosal palacio de las máquinas, con esa inmensa galería de la Exposición de París de que nos ha enterado el corresponsal del DIARIO DE LA MARINA hace poco, y que como dice tan atinadamente un revistero parisiense contrayéndose á ese monumental edificio, es, y lo repetimos nosotros con la más viva satisfacción, la apoteósis del trabajo en todo el orbe civilizado, donde el hierro, materia prima de esos instrumentos, canta un poema heróico, y el vapor una oda: la electricidad que adoptó Davy por emblema para explicar la formación del mundo y la que al Hacedor plugo crear en el principio de las cosas, doma y almacena la fuerza; esos potenciales que en la fábrica del alumbrado aludido hemos visto obedeciendo á las manos de los que tan hábilmente las manejan, se esfuerzan para abaratar mayor cantidad de felicidad y salud, dado lo más higiénica que es la luz eléctrica, á mayor número de consumidores, acabando por encontrarse reunidos el interés, la conveniencia, la producción ó como quiera llamarse con la Ciencia ó con las Ciencias de todos linajes, que como ha dicho un sapiente filósofo, son ríos, que tan bellamente nos llevan al mar insondable de la Divinidad.

La fábrica precitada cuenta con dos magníficas calderas multitubulares de Canninglan Jronworl, de Bostón, de 100 caballos de fuerza cada una; dos motoras de ochenta caballos de fuerza cada una, de M. Intosh Teymour, que se mueven con una velocidad de 250 revoluciones por minuto con su correspondiente regulador automático. Estos aparatos están tan firmemente asentados, que dada esa velocidad y más si fuere posible, un centén colocado de canto sobre cualquiera parte de la maquinaria permanece inmóvil todo el tiempo que se quiera, y así nos lo hizo ver el Sr. Lanza por mano del joven ingeniero americano ya citado y de un entendido mecánico peninsular que repitió la prueba en presencia de un concurso numeroso.

Dos magníficos dinamos para la elaboración de la luz en arco que alimentan 110 focos de 1,200 bujías cada uno, marchando imperturbablemente con una velocidad de 850 revoluciones por minuto, etc., etc.

Dos dinamos de corriente alterna, cuya velocidad en su revolución asciende á 1,500 por minuto, etc., etc., cuyos dinamos están excitados por otros dos y cuya construcción sorprende al más vulgar observador. Los dinamos incandescentes pueden alimentar 1,200 lámparas de 16 bujías cada una.

Pero como quiera que estos instrumentos no deben suministrar el sutil fluido *ad libitum*, esto es, sin tasa ni medida en su producción, están anexos á ellos dos amper ó metros y dos vólmetros; con más, dos reguladores de las corrientes ó reostatos dentro del campo de las escitatrices y de los dinamos alternos.

Pararrayos para los dinamos incandescentes, conmutadores, corta-circuitos ó salvadores de las lámparas de accidentes que pudieran ocurrir aun dentro de una previsión admirable como la que el Sr. Lanza despliega en este famoso taller, ante cuyos aparatos ya descritos y otros que no citamos por razones bien obvias, complementadores de un conjunto de ellos que la falta del más diminuto alteraría la suma necesaria de sus presencias en la elaboración y suministro del invisible fluido eléctrico; hé ahí lo que hemos visto en la *Planta* de la fábrica de alumbrado por tan poderoso agente de la ciudad de Cárdenas en los días 7 y 8 de los corrientes en medio de muestras de regocijo y entusiasmo desusado con que fué allí recibido el Excmo. Sr. General Salamanca. Nosotros también fuimos cortés y cariñosamente recibidos, por el Alcalde Municipal Sr. Comas, el Sr. Lanza, Administrador de la Empresa, el fino y cumplido Sr. Administrador de la Empresa del ferrocarril de Cárdenas y Júraco, diversas familias y amigos de nuestros ayer discípulos y hoy consecuentes compañeros, los señores directores de la Prensa cardenense, dispensando sus atenciones al último de los catedráticos de la Universidad de la Habana, que por la ciencia que allí enseña y se rosa con la luz eléctrica, acudió presuroso en representación de ese ramo del saber humano en obediencia á su deber y á su conciencia á la Planta de máquinas, cuya altura ó puntal la creemos bastante, no así su largo y su ancho en todo el arranque de la forma de la obra, y en cuyo contenido, aunque no descrito más minuciosamente por falta de espacio, encontrará dentro de ella todo el que á ese pequeño modelo acuda, comparado con los grandes del antiguo y novísimo mundo, pequeños modelos también de las maravillas de la mecánica, y cuyos primeros rayos luminosos cúpolo la satisfacción de emitirlos al Sr. General Salamanca á 249 lámparas incandescentes y 89 focos de arco de 1,200 bujías, cuya luz

de guerra ó á los tribunales ordinarios, cuando su petición fué rechazada por la mayoría republicana, siempre superior á los 200 votos, se retiraron en número de 53 de la apasionada Asamblea. La cual, libre entonces de toda oposición, condena al general por malversación de los intereses del Tesoro, y á él como á sus lugar-tenientes por complot y atentado, que purgarian todo su vida en una fortaleza colonial, si no les separasen de sus jueces el canal de la Mancha, no siendo posible la extradición, á la que se negaria Inglaterra.

Imposible desconocer que en lo general la opinión, más aún que en Francia, en Europa, ha encontrado exageradísima esta sentencia del odio político, si bien en el fondo la conducta de Boulanger ha aparecido muy incorrecta, y las revelaciones en el curso del proceso hechas, han desprestigiado inmensamente á sus lugartenientes Dillón y Rochefort. Se ve desaliento en las huestes boulangistas, no obstante las demostraciones hechas por sus partidarios en Londres, y los manifiestos violentos del general, protestando contra el que califica de inicuo fallo de sus verdugos, y de un Senado que á toda costa quiere salvar su existencia. El resultado más efectivo de esta condena, es la inhabilitación de los tres reos de Estado para ser elegidos diputados por la Francia en las elecciones que parecen señaladas, aunque todavía no lo hayan sido oficialmente, para el 29 de septiembre y 6 de octubre.

Su único recurso sería presentarse en Francia el general algunos días antes del combate electoral, con lo cual, según la ley, la sentencia, hasta ahora pronunciada en contumacia, tendría que serlo de nuevo, una vez abierto el proceso y oída la defensa de Boulanger, quien en cambio sufriría prisión en Mazas ó en el castillo de Vincennes. Su elección como miembro del Cuerpo Legislativo, para la cual sólo puede presentarse ya en un colegio de París, donde va á luchar con el Anatolio de la Forge, popularísimo también entre el radicalismo parisién, anularía de hecho su condena y su ostracismo, como aconteció con Luis Napoleón y más recientemente con Félix Pyat, el famoso comunista que hemos enterrado con solemnidad revolucionaria hace pocos días. Se ha dicho en esta que tal era la resolución de Boulanger, quien arriesgaría así su libertad á cambio de inflamar de nuevo el abatido espíritu de sus parciales, que dándole trescientos mil votos hace pocos meses en la capital de Francia para su diputado, ahora han acogido hasta con indiferencia y sin tumultos su condenación. Yo esperaré á que los hechos confirmen la actitud resuelta que se le atribuye, escarmentado del desengaño que tuvo cuando días antes de reunirse el Senado en alto Tribunal de Justicia, se dijo también que ante la presión de su amigo Lagrange, el desterrado de Londres iba á presentarse ante sus jueces.

⁂

Extinguido rápidamente el efecto del proceso Boulanger y mientras se acentúa la lucha electoral próxima, París, consagrado de nuevo todo entero á la Esposición, que después de la larga estancia del Soberano de Persia, está siendo visitada por el príncipe Baduino, heredero del trono de Bélgica, y por el duque de Braganza, que lo es de Portugal, ha tenido en la tercera semana de agosto otra gran conmemoración republicana con la venida á la capital de doce mil alcaldes de la Francia; de igual manera que los *Maires* de la monarquía de Luis XVI celebraban hace un siglo la fiesta de la Federación. No puede negarse que esta manifestación ha sido imponente, no obstante el lado cómico que el *Figaro* hace resaltar en la actitud de ciertos alcaldes campesinos, y la reflexión con que se conduela la prensa monárquica de que siendo 36,000 los municipios de la República solamente una tercera parte ha intervenido en esta manifestación republicana y patriótica. Redújose á imponente procesión desde la plaza de la Concordia hasta el hotel de Ville, á gigantesco banquete de catorce mil cubiertos en el palacio de la Industria, á un festival dado en el jardín llamado de París, imitación del *Mabille* antiguo, aunque la noche del 18 de agosto no se veían en él damas galantes, á las iluminaciones fantásticas de la torre Eiffel, palacios y jardines de la Exposición, y á representaciones de gala en la Grande Opera, Opera Cómica, Teatro Francés ó Hipódromo, donde la suerte repartió á los numerosos representantes de los Ayuntamientos de Francia. En la procesión, el de París daba su derecha al de Lyon, por ser el más anciano, y su izquierda á Mr. Robert, Alcalde de Bressencourt, que por contar sólo treinta moradores, es el Municipio más pequeño de la República. En el cortejo, como en el banquete, se había seguido el orden alfabético, por lo cual los alcaldes de la Argelia ocupaban los primeros puestos, junto al Presidente de la República, los del Consejo, Senado y Cuerpo Legislativo, y al Presidente del Municipio de París, iniciador y anfitrión de la fiesta. Lástima que la uniformidad del prosáico frac negro que algunos pocos *maires* sustituyeron con la levita y aún la blusa del alcalde campesino ú obrero, destruya el efecto más pintoresco que habían producido los albornoces de los argelinos y los antiguos trajes de la Bretaña.

La prensa de París consagra largas columnas á describirnos el banquete monstruo con todos los pormenores realmente curiosos de cómo se organizó su servicio colosal, en el que toman parte más de mil camareros, con cien *maires d'hotel*, consiguiendo que en las 900 mesas que ocupan el dilatado salón del Palacio de la Industria y sus galerías, se sirva en menos de una hora una comida de muchos platos, que empezando por la sopa y concluyendo por el café, se dan todos calientes, menos las gelatinas y los helados.

Máquinas que reparten la sopa á miles de soldados, hornos que asan por centenares los capones, y aparatos que dan mil tazas de café por minuto. Verdaderamente la casa de Potel y Chabot, encargada de este famoso banquete, ha respondido á la fama que goza en París, en Francia y aún en Europa. Con igual precisión se realizó la colocación de aquellos miles y miles de invitados, que cada uno tenía su puesto fijado de antemano, la puerta y sitio por donde debía entrar, y bajo su servilleta el elegante *menú* y los billetes del jardín de París, de la Exposición, de la torre de Eiffel, y del teatro que le había tocado en suerte. Una vez servidos los espumosos vinos de champagne y excelentes licores, Silenciosas las músicas y orquestas que habían tocado, juntamente con la Marsellesa, las más magníficas sinfonías del repertorio francés, llegó el momento de los discursos inaugurados por el Alcalde de París, quien saludó á todos sus colegas de la Francia y de la Argelia, expresando su entusiasmo por un espectáculo que no se había visto semejante en nación alguna, y que era el digno corolario de la fiesta de la federación el 14 de julio de 1790.

El Presidente Carnot contesta á las felicitaciones que también le dirige el Presidente de la Municipalidad parisién, en medio de las aclamaciones que acogen su brindis, al saludar cordialmente á la Francia republicana, representada en aquella inmensa asamblea. Traza á grandes rasgos los prodigios del arte y de la industria, que comenzando por la torre Eiffel y la galería de las máquinas, concentra la Exposición Universal, llamada con razón por los extranjeros el más grande monumento pacífico de la Europa. Y su significación de paz, añadió, se acrece con las manifestaciones del mundo entero y por las corrientes de afecto que ha hecho nacer en favor de la Francia ante los innumerables visitadores publicistas, sabios, industriales, obreros, sociedades corales, juventud de las Universidades de ambos mundos, que atravesando las fronteras y los mares, vienen á París trayendo sentimientos de concordia y estableciendo lazos más duraderos tal vez que las mismas alianzas internacionales.

Los huéspedes de la Francia ven lo que diez y ocho años de esfuerzos, bajo un régimen de libertad, han hecho de una nación tan duramente probada por la desgracia; que ha reconquistado su rango en el mundo y de una república que cien años después de 1789 ha venido á ser la Francia misma y el coronamiento de su inmortal revolución. Gobierno de la nación por sí misma, á la nación toca ser el paladín de sus libertades y de los derechos de ese pueblo de Francia, á quien se puede engañar un momento, pero que acabará por hacer oir su voz soberana, y no permitirá que nadie toque á las conquistas de un siglo, ni á la República una é indivisible, á la libertad y á la grandeza de la Francia.

Inmensas aclamaciones acogieron este discurso. Carnot que en estos tres últimos meses ha visto acrecerse indudablemente su prestigio, y que ha ganado bien el reposo de algunas semanas, tras tanta inauguración fastuosa, después de las fiestas del Shah de Persia, de los convites del Rey de Grecia, de los Príncipes de Portugal de Bélgica, de Egipto, de Annam, y de la Princesa y Príncipe de Gales, sin hablar de las revistas militares y de la traslación solemne de los restos de algunos personajes de la revolución francesa al panteón nacional, nos acaba de abandonar para pasar algunos días en el palacio de Fontainebleau, aprovechando este respiro que hasta la mitad de septiembre nos darán las cacerías, abiertas ya en los bosques, y las excursiones á Suiza y márgenes del Rhin, como las de la aristocracia francesa á sus castillos de la Turena, de la Bretaña y de la Normandía, donde á fines de agosto tienen lugar las fiestas del Havre y de Tronville.

En París se nos ha quedado como un millar, los más pudientes, de los alcaldes venidos, que quieren gozar largamente de la Exposición, y han llegado á reemplazar á los ausentes por los trenes de placer, numerosas colonias de Italia y de España. Nuestros compatriotas puede decirse que se encuentran en su propio país, siendo continuos los festivales y espectáculos ofrecidos á los habitantes de raza española.

Antes de dejar á París, los Príncipes que lo han visitado últimamente, tuvo lugar la inauguración de la gran plaza de toros, la más imponente de las cuatro abiertas, situada en las inmediaciones del bosque de Boulogne. Es un hermoso anfiteatro romano, más bello que la plaza de toros de Madrid, y que empavesada con banderas y con una cubierta de cristales de colores de la enseña española, que se abre y se cierra como gran techumbre aérea, ofrece puesto á 25 mil espectadores y presentaba el día de la inauguración el más pintoresco y grandioso espectáculo. Desde las corridas Reales de Toros con que se celebraron en la plaza mayor de Madrid las bodas de Isabel II y la Infanta Duquesa de Montpensier, yo no había contemplado un cortejo más brillante que el que hizo el despejo del Circo, abriendo la marcha alguaciles á caballo, timbales y clarines, guardias españolas, otros numerosos alguaciles á pié con los trajes de los tiempos de Felipe II, carrozas verdaderamente reales, que conducían á los caballeros en plaza, picadores, montando briosos corceles, cuadrillas de los más afamados toreros de España, con sus mejores trajes y anillos de brillantes en sus corbatas, mulas preciosamente enjaezadas y una pintoresca falange de servidores de la plaza. Las dos corridas que han seguido á la de inauguración en la fiesta de la Asunción y en el domingo último, han sobrepujado en la variedad de las suertes de la lidia y en el número de los espectadores que aplauden frenéticamente siempre y ya sin protestas, especialmente á los caballeros en plaza á la primera fiesta. Las innumerables bellezas americanas que se encuentran en París, han seguido el ejemplo de las españolas, llevando mantilla blanca á la plaza de toros, prendidas con rosas, claveles ó brillantes y las damas francesas comienzan á tomar interés en un espectáculo del cual está excluida la sangre, aunque con pena de los verdaderos entusiastas de las grandes corridas de toros de Sevilla y Madrid.

Las otras cuadrillas, no de toreros si no de majas andaluzas, valencianas, bailarinas y demás provincias de España, con las dos estudiantinas de escolares de Salamanca é Infantil de Zaragoza, han trasladado sus fiestas de día en los domingos, desde el Circo de Invierno al amplio anfiteatro del Trocadero y enlazando sus boleras, zortzicos y jotas con las danzas características de las gitanas de Triana y de Granada, están volviendo locos á los visitadores de la Exposición. Por último, en este mismo anfiteatro ha tenido grande éxito el Orfeón de la Coruña, que ya había ganado el año último el primer premio en el concurso de Orfeones celebrado en los jardines del Retiro de Madrid.

⁂

Pero es preciso pasar la frontera y navegando al Rhin hasta Colonia; llegar á Berlín para asistir, no á fiestas que realmente puede decirse no se han dado ante la voluntad de Francisco José, que lleva en su alma el luto de su hijo el Archiduque Rodolfo, reduciéndose á una serenata militar y á un gran banquete en Palacio, sino á las evistas y maniobras militares de Spandan y de Postdam.

Inútil decir que en ellas el ejército germánico ha mostrado sus admirables condiciones, que mejor que nadie pueden apreciar los que con él lucharon heróicamente también en Sadowa. Pero el interés de la entrevista imperial de Francisco José y Guillermo II, estriba todo en la presencia en Berlín no sólo de los Soberanos, si no de los cancilleres de los dos imperios y en que haya acompañado al Emperador de Austra-Hungría el Archiduque Francisco Fernando, presunto heredero del trono á la muerte del padre y del tío; el cual ya ha recibido el título de coronel de un regimiento alemán. Sin duda son exactos los periódicos al decir que en estas conferencias de Emperadores y Canilleres, no se han firmado nuevos pactos, ni militares ni políticos; puesto que todo se halla previsto ya en los tratados de alianza que ligan á las dos potencias germánicas. Pero se han cambiado puntos de vista, nacidos de los resultados indudables é importantísimos del viaje de Guillermo II á Inglaterra y á la uniforme actitud tomada por la Gran Bretaña y por las naciones de la triple alianza, favoreciendo los derechos del Sultán en Creta, á lo cual se debe que el movimiento insurreccional de la isla de Candia se presente en decadencia, y que Grecia haya renunciado á sus veleidades aventureras, esperando que la Sublime Puerta haga concesiones necesarias á los cristianos cretenses.

La significación cordialísima de los brindis cambiados en el banquete de la Sala Blanca, no puede ser más grande. Con el corazón conmovido, dijo Guillermo II, henchido de gozo doy la bien venida á Vuestra Majestad en mi residencia y en el puesto donde mi abuelo le saludó la última vez. Por la acogida afectuosa de mi pueblo ha podido comprender Vuestra Majestad cuán calurosamente se manifiesta el sentimiento de amistad que desde hace siglos existe entre nuestras naciones. Mi ejército, que en parte ha podido revistar Vuestra Majestad, se siente orgulloso de presentarse á los ojos expertos de capitán tan ilustre. Pueblo y ejército mantendrán firme y lealmente la alianza entre nosotros ajustada, sabiendo bien el ejército que debe responder del mantenimiento de la paz para nuestros pueblos, en unión del valeroso ejército austro-húngaro; y que si tal es la voluntad de la Providencia, debe batirse al lado suyo. Animado de tales sentimientos, alzo mi copa bebiendo á la salud de Vuestra Majestad, á la de Vuestra Imperial Familia y á la de vuestros valerosos camaradas austro-húngaros.

A lo cual Francisco José contestó así: "Agradecido al brindis hecho por mi hermano Imperial, con tan calorosos recuerdos, respondiendo á saludo tan brillante y magnífico, á la cordial acogida que me ha hecho el pueblo, á la gran cordialidad que por todas partes me rodea en medio de esta fiel aliada, alzo también mi copa por la salud del amigo y aliado, tan vecino á mi corazón; á la hermandad y comunidad inseparable del valeroso ejército alemán y del mío; al aumento y consolidación de las garantías de paz para la salvación y felicidad de los pueblos, de las naciones aliadas y de Europa; y concluyo con gritar ¡viva el Emperador germánico, la Emperatriz y su ilustre Dinastía!"

Entre las escenas más conmovedoras de esta visita Imperial, cuéntanse las realizadas por los dos Emperadores á las tumbas de Guillermo I y Federico III, por cuyas almas quiso Francisco José hacer un servicio fúnebre, uniendo su recuerdo al del Archiduque Rodolfo. En cuanto á las de Sadowa, parecen olvidadas entre los dos Imperios.

Hace tres días, y mientras Francisco José celebraba en el seno de su familia y de la de Bohemia el primer cumpleaños, después de la muerte del Archiduque heredero, el Regente de Baviera obsequiaba á los Emperadores de Alemania en Bey-Routh con una representación de *Parsifac* de Wagner, que si siempre es un espectáculo magnífico, resultó asombroso y fantástico, cantado á presencia de los Soberanos y Príncipes del Imperio y por los primeros artistas de Alemania.

Desde la Baviera, Guillermo II y la Emperatriz Victoria han ido á visitar á Strasburgo por vez primera, llegando ayer. Aunque la prensa francesa procura atenuar el recibimiento hecho á sus nuevos Soberanos por la capital de la Alsacia, atribuyéndolo al mundo oficial, como á curiosidad el inmenso concurso reunido en Strasburgo, noticias que recibo de fuentes más imparciales, no dejan duda de que ha sido realmente magnífica la recepción Imperial, señalando un verdadero cambio en el espíritu de la ciudad, que alemana hace dos siglos, francesa después de la conquista de Luis XIV, y vuelta ahora al seno del Imperio germánico, si guarda en su corazón, cosa que la enaltece, recuerdos gratos de la Francia, no puede olvidar que por la religión y por la lengua pertenece también á la patria germánica. Los estudiantes de la Universidad han contribuido mucho á la ovación soberana, como el tacto de la Emperatriz, presentándose solo en medio del anfiteatro universitario, orando en su catedral famosa y dotando por su propia mano á jóvenes que primorosamente vestidas alfombraban de flores la carrera entre la catedral y el palacio. El Emperador, que iba prevenido y un tanto alarmado á Strasburgo, al verse entusiastamente aclamado, no sólo por las tropas sino por el pueblo, se despojó de su actitud por lo común seria, y mientras abrazaba á los niños, discurría con los ancianos sobre los comunes intereses de la patria.

Un antiguo diplomático.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—Nunca ovación alguna fué tan justa ni tan merecida como la que el público habanero tributó anoche á la excelente primera tiple Srita. Carolina Méndez.

Diversas eran las versiones que acerca de las hermanas Méndez se habían hecho correr, no siendo todas favorables á las tiples, pues no faltó quien asegurara que en el mundo del arte eran perfectamente desconocidas, las que el público habanero ha juzgado ya de modo tan favorable.

El triunfo alcanzado anoche por Carolina Méndez, es de esos que un artista jamás puede olvidar.

La representación de *Boccacio*, fué para Carolina una serie no interrumpida de aplausos.

La romanza del primer acto, dicha por la aclamada cantante con singular maestría, concluyó con una ovación grande, justa, unánime, espontánea, en la cual la *claque* no tuvo parte alguna.

¡Qué dulzura! ¡Qué modo de emitir la voz! ¡Qué sentimiento en cada frase! Carolina tiene el don de sentir lo que canta, y con la voz y con el gesto demostrar todas las sensaciones de la realidad.

En el duo del tercer acto, se reveló como excelente actriz. Lo mismo en la escena con el *Podestá* que en el duo con *Boccacio*, cautivó al auditorio que con sus *¡bravos!* y aplausos, obtuvo tres veces ese precioso número.

DONATIVO.—Una señora, devota de la Santísima Virgen del Carmen, ha dejado en nuestro poder cinco pesos billetes, para el pobre ciego muy necesitado D. Vicente Gómez. Dios se lo pagará.

POLICÍA.—Un cochero, vecino de la calle de San Ignacio, participó al celador de su demarcación que de su baúl le faltaban siete onzas oro y quince centenes, ignorando quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

—Al transitar, en la tarde de ayer, don Rafael Rodríguez por la calle de Ricla, esquina á Aguiar, tuvo la desgracia de caerse del caballo en que cabalgaba, sufriendo una fractura en el tercio superior de la pierna derecha, cuya lesión fué calificada de grave por el médico de la casa de socorro respectiva, que le hizo la primera cura. El Sr. Juez de Instrucción del distrito del Este, dispuso la traslación del paciente al hospital *Reina Mercedes*, por carecer de recursos para su curación.

—Un individuo desconocido robó de una vidriera de la calzada de Galiano varias fracciones de billetes de la Real Lotería. Dicho sujeto no pudo ser habido, á pesar de las voces de *¡atajá!* que se le dieron.

—En la noche de ayer fué arrollado por la máquina de maniobras del ferrocarril de Villanueva, un individuo blanco, que hallándose en estado de embriaguez se obstinó en pasar la línea en los momentos en que la máquina estaba en marcha. Dicho sujeto sufrió la fractura de ambas piernas, y resultó ser el pardo Jesus Díaz, natural de la Habana, soltero, de 18 años de edad y sin domicilio fijo.

El desgraciado Díaz falleció en la casa de socorro y su cadáver fué remitido al Necrocomio, donde en la mañana de hoy, se le practicó la correspondiente autopsia.

—Ha sido reducido á prisión un pardo, que en la noche de ayer le disparó un tiro de revólver á un moreno, en los momentos de hallarse en la calle de las Animas, causándole el proyectil una herida leve en la cabeza.

—Un vecino de la calle de los Cocos [Guanabacoa] en un rapto de locura arrojó á la letrina de dicha casa á un hijo suyo de 10 meses, y después de sacarlo seguidamente emprendió la fuga con él, pero detenido en la vía pública, fué conducido dicho individuo á la enfermería de la Cárcel.

—Durante la noche de ayer ingresaron en el Depósito Municipal, 67 hombres y 10 mujeres.

CARNES, MÚSCULOS Y SANGRE, renuévanse con solo algunos frascos de la *Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, remedio eficaz y radical para todas las Afecciones Pulmonares y de la Garganta, Catarro, Debilidad y Agotamiento del sistema, Pérdida de Carnes y Demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el Aceite puro, el cual muchas personas rechazan por no resistirlo los estómagos delicados. 16

Sección de interés personal.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

El domingo 15 del actual tendrá lugar en los Salones del Instituto, una variada función en la que tomará parte la Srta. Martínez Casado y varios de los principales artistas de la campañía del Teatro de Albisu, y baile á su terminación.

Se recuerda á los Sres. Socios ser requisito indispensable la presentación del recibo del corriente mes para tener acceso á los Salones.

Las puertas se abrirán á las siete y media de la noche y la función principiará á las ocho.

Habana, 13 de septiembre de 1889.—El Secretario, *B. E. Pola.*

P G 1-14a 2-14d

Curación de las *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Diarreas* (de los niños, tísicos y viejos) *Vómitos* (de las embarazadas y los niños) y demás enfermedades del aparato gastro intestinal con el *Vino de papayina con glicerina de Gandul*, que se vende en todas las boticas.

Cn 1379 P 15 78

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 14 DE SEPTIEMBRE.

El Circular en la T. O. de S. Agustín.

La exaltación de la Santa Cruz; san Crescencisno, mártir, y san Materno, obispo.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes —En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

PROCESIÓN.—La del Sacramento de 5 á 5½ de la tarde, después de las preces de costumbre y pasará el Circular á S. Nicolás.

El sábado á las ocho, misa con plática en Belén al Purísimo Corazón de María.

IGLESIA
DE NTRA. SRA. DE LA MERCED.

NOVENA.

El próximo sábado 14 del corriente se darán principio á los solemnes cultos con que todos los años se honra á Ntra. Sra. de la Merced, y se hará en el orden siguiente:

El día 14 y siguientes, á las 6½, se rezará el Santo Rosario, salve cantada, seguirá la novena, cantándose las letanías á orquesta, habrá sermon, y al final los goces cantados á la Sma. Vírgen. Todos los días de la novena predicará un sacerdote de la Congregación de la Misión.

El día 15 y siguientes, á las 8 de la mañana, habrá misa con orquesta, y despues se hará la novena de la Sma. Vírgen. El día 23, á las 6½ habrá gran salve á toda orquesta, y el 24, á las 8½ será la fiesta solemne en que oficiará de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, dando la bendición Papal, y concediendo indulgencia plenaria. El sermón está á cargo del Rdo. P. Esteban Calonge de las Escuelas Pias.

Durante la octava á las 6½ de la tarde se recará el santo Rosario y á continuación la salve y letanía con orquesta. Por las mañanas, á las 8 habrá misa cantada con orquesta predicando todos los días uno de los sacerdotes de la Congregación de la Misión. Se suplica la asistencia á tan piadosos actos.—*Ramón Gácil.*

1377 8-13

PARROQUIA
DEL
SANTO CRISTO
DEL BUEN VIAJE.

El día cinco principia la novena del *Señor del Buen Viaje*, con misa solemne á las ocho de la mañana.

El viernes al ocaso se cantará la solemne salve y el catorceno día de la *Exaltación de la Santa Cruz* y á las ocho y media de la mañana principiará la gran fiesta á toda orquesta, ocupando la Sagrada Cátedra el elocuente orador sagrado R. P. Sulbero S. J.

Continuando su octava, también con misa solemne, y el veinte y uno se celebrará la fiesta de la octava con sermón que está á cargo del R. P. Luis Escalona, Capellán de la Capitanía General.

Todos los fieles que confiesen, comulguen y visiten la *Veneranda Imagen del Señor en dicho Templo* en el día de la *Exaltación de la Santa Cruz* ó en cualquier día de los de la octava pueden ganar Indulgencia Plenaria.

Y el domingo veinte y dos y en el propio Templo se celebrará la Solemne fiesta á santa Eligenia principiando la función á las ocho de la mañana estando el sermón panegírico de la santa á cargo del muy competente orador sagrado R. P. Guerazga S. J.

El párroco y el mayordomo suplican la asistencia de los fieles á estos sagrados Cultos, A. M. D. G.

11133 7-7

VIVA ARAGON.

Grandes fiestas religiosas que la Junta Aragonesa de Cultos tributará á su Excelsa Patrona, la Sma. Virgen del Pilar de Zaragoza.

Los aragoneses y personas devotas de la Sma. Virgen, que quieran contribuir con su óvolo para tan sagrados fines, pueden depositarlo en El Bosque de Bolonia. Obispo 71—Ntra. Sra. de Regla, Muralla 69—Sr. D. Diego Navarrete, Lamparilla 41—y en las dulcerías de Marte y Belona y del café de Tacón.

Habana, septiembre 12 de 1889.—El Secretario, *Santos Gil.*

Cn 1377 28-11 S

✝

E. P. D.

La Sra. Dª Juliana Sotolongo,

VIUDA DE D. TELESFORO SOTOLONGO,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para el sábado 14, á las 4½ de la tarde, los que suscriben, hijos, hermanos, sobrinos y demás amigos suplican á las personas de su amistad encomiendeu su alma á Dios y se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle del Campanario n. 90, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo, favor al que quedarán agradecidos eternamente.

Habana, 13 de setiembre de 1889.

Telesforo, Diego, José María, Antonio, Francisco y Julio Sotolongo y Sotolongo—Diego Sotolongo—Tomás Enrique López Morales—Carlos Ruga—Dr. Federico Hoffman.

11421 1-13a 1-14d

COMUNICADOS.

LOS HERPES y todas sus molestias se curan rápidamente con la "Loción Anti-herpética del Dr. Montes.

La Loción Montes, es á la vez un medicamento sin igual para hacer desaparecer la caspa de la cabeza, curando la causa que la produce, cuyo estado es el motivo más frecuente de la calvicie; por lo que la loción sustituye con gran ventaja á todas las *Aguas de Quina* que nada hacen.

La Loción es un medicamento que ha obtenido gran aceptación en Madrid y otras capitales de Europa, está agradablemente perfumada y se vende en la Farmácia "La Unión" Obispo 94, donde se dan prospectos. 11397 3-13

BRILLANTES.

De todos tamaños montados en candados, dormilonas, sortijas prendedores y pulsos. Modelos completamente nuevos.

Esta casa por sus condiciones especiales puede ofrecer sus mercancías á precios ventajosos tanto á los particulares como á los establecimientos del giro.

Tenemos un brillante de 5 k. verdadero *Echabetillón* que merece ser examinado por las personas inteligentes,

Unico en su clase en la Habana.

ALONSO.—53, Compostela 53.

11438 alt 7-14a 8-14d

DENUNCIA.

Los dueños y propietarios del cayo Cinco Leguas de la jurisdicción de Cárdenas, D. Santos Bolero, es propietario de la finca que le llaman El Genovés, que linda por un costado con los terrenos de Dª Francisca Fuguenas, y lo demás circulado del mar Dª Francisca Fugueras de Longar es propietaria de la finca que le llaman El Boticario, que linda por un costado con los terrenos de D. José Martelis, ó sean los herederos los Martínez, D. José Martelis es propietario de la finca que le llaman Masca Hierros ó sean los Martínez que linda por un costado con los terrenos de Dª Francisca Fugueras y lo demás circulado del mar D. Enrique Azur, es arrendatario de la finca El Boticario de doña Francisca Fugueras, vecino de aquel término municipal, este arrendatario se me quejó distintas veces de unos individuos que frecuentan en la finca de su arrendamiento extrayendo la leña y el carbón de su pertenencia de D. Enrique Azur, y como que este cayo es un punto aislado llamamos la atención á las autoridades de aquel término municipal para que pasen al mencionado cayo Cinco Leguas y á todos los individuos que hallasen extrayendo la leña y el carbón sin facultades ni autorización del arrendatario Enrique Azur ni la de los dueños arriba mencionados, los que no acrediten estas formalidades y no tengan el correspondiente domicilio en aquel término municipal las denunciamos como tales defraudadores de nuestros intereses y suplicamos de justicia á aquellas autoridades de aquel término municipal para que saquen aquellos individuos del mencionado cayo de las Cinco Leguas y las conduzcan á donde les corresponda y en la forma que marcan las leyes vigentes. La residencia de los propietarios arriba mencionados son los siguientes: D. Santos Bolero, en Cárdenas. Los Sres. Martínez, en Cárdenas. Dª Francisca Fugueras de Longar, en la Habana. 11449 1-14

SOBRE AHOGO Y CATARROS CRONICOS.

CURACION RADICAL.

Pasan de mil quinientas las curaciones realizadas de un año acá en la Habana y poblaciones de la Isla, por el uso del RENOVADOR de A. Gómez, quien lo da á prueba á las personas que lo soliciten, para que mejor se convenzan del poder curativo de este nuevo específico—único en el mundo—que puede garantizarse alcanza á sanar el 95 por ciento de los niños y jóvenes: el 80 por ciento de las mujeres y el 70 por ciento de los hombres. En la mitad de los enfermos de ahogo contiene el acceso al cuarto de hora; los catarros ceden con admirable facilidad; lo mismo que el reumatismo y la dispepsia. Publicaremos los atestados de ilustrados facultativos. Calle de la Concordia 102, entre Escobar y Gervasio. 11426 8-14

CENTRO GALLEGO.

Sección de Instrucción.

Autorizado por la Junta Directiva y de conformidad con lo que previene el Reglamento de esta Sección, el Sr. Director ha dispuesto que la inscripción de matrículas para el curso escolar de 1889-90, dé principio el jueves 5 del actual, de 7 á 9 de la noche, en el local de costumbre y para las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética elemental, Francés, Inglés, Dibujo lineal, Aritmética y Algebra elemental, Geometría y Trigonometría, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Geografía y Estadística Comerciales, Geografía é Historia general de España y particular de Cuba y Galicia.

Los ejercicios de oposición á premios entre los señores alumnos que hayan obtenido notas de sobresaliente en los exámenes verificados en el pasado mes de mayo, tendrán efecto el domingo 21, á las doce de su mañana, debiendo los señores alumnos que obtuvieron ellos, inscribirse oportunamente en esta Secretaría.

Habana, septiembre 3 de 1889.—El Secretario de la Sección, *Jesús Mª Cauda.*

C 1310 23-5st 1a-4

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

SECRETARIA.

El próximo sábado 14 celebrará esta Sociedad función y baile de socios según previene nuestro Reglamento.

La bien organizada orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el distinguido maestro D. Casimiro Fraitino honrará nuestra Sociedad tocando el célebre Sitio de Zaragoza, del Maestro Oudrix.

El célebre presidigitador D. Pedro Valls, ejecutará varias suertes que sorprenderán al auditorio.

Es indispensable la presentación del último recibo correspondiente al mes que corre.

Jesús del Monte, septiembre 12 de 1889 —El Vice-Secretario, *José Cuervo.*

11388 1-12a 2-13d

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase y estudios de aplicación al comercio, con validez académica.

Aguiar, 71. Correos, apartado 274.

Se hace presente á los Sres. padres de familia que desde el día 19 de septiembre próximo queda abierta en este Establecimiento la matrícula ordinaria para el curso de 1889 á 1890.

Habana, agosto 15 de 1889.—El Director, *Ldo. Enrique Gil y Martínez.*

NOTA.—Se admiten pupilos, medio-pupiles y externos. Para más pormenores pídase el prospecto.

10217 40-15A

PELLON.
PLAZA VIEJA

Paga los premios desde el día de cada sorteo.

MADRID, SEPTIEMBRE 10.

33	1000	5397	800
63	800	5487	6000
65	800	5488	25000
600	1000	5489	6000
692	800	6522	800
838	800	6556	800
968	800	7119	800
1225	60000	7825	800
1422	3500	7826	800
1423	125000	7829	800
1424	3500	8905	800
1637	800	8910	800
1969	800	11410	800
3505	800	12018	800
3532	800	14423	800
3820	1000	16510	800
4162	800		

El siguiente sorteo septiembre 19. Premio mayor 140.000 pesetas.

Paga los premios

PELLON

PLAZA VIEJA.

Cn 1379 3-12a 3-12d

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO.

Sección de Recreo y Adorno.—Secretaría.

Como función reglamentaria de mes, esta Asociación celebrará en sus salones el próximo domingo día 15, un baile con orquesta.

Para tener acceso á él, es requisito indispensable para los señores socios la presentación del recibo del mes de la fecha.

Regirán las prescripciones observadas en los bailes anteriores.

Habana, septiembre 12 de 1889.—El Secretario, *Francisco Rodríguez.* 11392 3-13

Sociedad Coral de Artesanos.

DULZURAS DE EUTERPE.

En junta celebrada el día 9 del que cursa, acordó la Directiva dar un baile de socios el día 15 del mismo para la cual ha escojido los espaciosos salones que tiene la casa calle de S. Rafael y Consulado núm. 146.

NOTA.—Será requisito indispensable para el acceso al local presentar el recibo del mes de la fecha.

OTRA.—A juicio de la comisión, se admitirán socios hasta última hora.

Habana, 11 de septiembre de 1889.—El Secretario. 11334 4-12

MADRID

Septiembre 10 de 1889.

205	....	800	10011	dudoso	800
1422	....	3500	10200	....	800
1423	....	125000	12509	....	800
1424	....	3500	13619	....	800
2015	....	800	14412	....	800
3007	....	800	15014	....	800
3014	....	800	15045	....	800
3117	....	800	15119	....	800
3512	....	1000	15212	....	800
4321	....	1000	15414	....	800
5316	....	1000	15519	....	800
5487	....	6000	16011	....	800
5485	....	250000	17118	....	1000
5489	....	6000	17517	dudoso	800

El próximo sorteo para el día 19. Premio mayor 140,000. Precio: á 10 pesos el entero y 1 peso el décimo.

Se pagan por

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126,

Cn 1382 4-11a 4-12d

LOUISIANA.

Septiembre 10.

8174	.....	300000
39526	.....	10000
69159	.....	50000
27124	.....	25000
33542	.....	10000
58873	.....	10000
8183	.....	5000
19019	.....	5000
98990	.....	5000
85694	.....	5000
89328	.....	5000
8124 al 8173	.....	200
8175 al 8224	.....	500
39476 al 39525	.....	300
39527 al 39576	.....	300
69109 al 69158	.....	200
69160 al 69209	.....	200
Terminales en 74	.....	100
Terminales en 26	.....	100

La lista oficial llegará el día 14. Paga los premios

Manuel Gutiérrez.

GALIANO 126.

Cn 1383 1-11a 4d 12

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. S. VIETA

CIRUJANO-DENTISTA DEL GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA Y SU DEPENDENCIA.

Construye dentaduras postizas sin el auxilio de las planch

RAMON BARINAGA,
ABOGADO.
San Ignacio 14. De 12 á 3.
11330 26-11

DR. GARGANTA.
RAMPARILLA n. 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Cn. 1323 1 S

DR. PEDRO M. CARTAYA
Médico-Cirujano.
Se ofrece en todos los ramos de la profesión, con especialidad en las afecciones del corazón y los pulmones, partos y enfermedades de señoras.
Consultas de 11½ á 1½. Para señoras de 1½ á 3½.
Cn. 1325 Reina 53. 1 S

DR. GALVEZ GUILLEM,
especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de doce á cuatro y ocho á nueve de la noche. Consultas por correo. Ha trasladado sus consultas á O'Reilly n. 106, gabinete Ortopédico. 11086 21-6S

MANUEL PARAJON
Médico-Cirujano
Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres. Sol 86.
10639 27-3S

DR. F. I. DE VILDOSOLA,
MEDICO Y QUIMICO.
Gabinete, Habana 94, de 3 á 5.
10488 28-21

DR. GUSTAVO STERLING,
Especialista en enfermedades venereas y sifilíticas.
ZULUETA 32. Consultas de 11 á 1.
10618 27-27

Rafael Chaguaceda y Navarro.
DR. EN CIRUJIA DENTAL
del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad Consultas y operaciones de 8 á 4.—Prado n. 79. A.
Cn 1344 22 S8

ANGEL GALVEZ GUILLEM,
ABOGADO.
Estudio O'Reilly n. 106, de una á tres.
11057 21-6 S

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de doce á dos de la tarde.
JESUS MARIA, NUMERO 91.
C 1333 27-4 S

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA CON TITULO Y PRACTICA en la enseñanza, se ofrece á los colegios y casas particulares, para enseñar bordados, randas, crochet y toda clase de costuras en blanco. Aguacate 116, altos 11315 4-11

A. Carricaburu
enseña en corto tiempo á hablar el inglés y el francés por medio de su sistema práctico. Clases á domicilio. Academia para señoras y caballeros é señoras solas. Lamparilla 21, frente al Banco Español.
11295 4-11

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.
COLEGIO DE NIÑAS.
Este instituto de educación, establecido en 1875 por su Directora Dª María de la Luz Correa en la calle de Paula n. 75, y trasladado en 1886 á la de la Habana 178, entre Luz y Acosta, continúa sus tareas en este último punto, no habiendo cambiado de local, como se ha supuesto por alguno. 11035 5-5

COLEGIO DE
SAN FRANCISCO DE PAULA,
DE 1ª y 2ª ENSEÑANZA, CON ESTUDIO DE COMERCIO.
Concordia núm. 18, entre Galiano y Aguila.
El día 1º de Septiembre se abrirá la matrícula para el curso de 89 á 90. Los mayores de 14 años deberán proveerse de la correspondiente cédula.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
Para más pormenores, pídase el Reglamento.—Por la dirección, DR. CLAUDIO MIMO.
C—1369 Alt. 13-8S

UNA SEÑORA INGLESA SE OFRECE DE institutriz á las familias de la Habana ó sus cercanías, instrucción completa en español, francés, inglés, piano, dibujo y puede dormir en su residencia: excelentes referencias. Dejen señas Acosta 89.
11289 4-11

Ntra. Sra. del Carmen
COLEGIO DE NIÑAS
ELEMENTAL Y SUPERIOR
SAN NICOLAS NUM. 36.
Directora: Dª Isabel Rivero viuda de Buitrago.
Participa al público haber reanudado sus tareas escolares el día 2 del actual.
Se admiten dos internas, medio pupilas y externas.
Se facilitan prospectos.
Cn 1376 8-11

FERRERA, PROFESOR DE INGLES CON título académico, de tenedurías de libros por sucesión del "Centro de Dependientes" de esta capital, de aritmética mercantil y superior, letra inglesa, &., &. Clases á domicilio y en su morada Acosta 39.
11234 15-10

"EL INFANTIL."
Gran Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza.
Industria n. 120 y 122.
Fundador propietario y Director
Ldo. G. España.
Las pensiones que han de abonarse en este colegio durante el curso académico del 89 al 90, serán como sigue:

Alumnos de 1ª Enseñanza.

Externos	$ 5-00
Tercio pupilos	„ 12-75
Medio pupilos	„ 17-00
Internos	„ 21-20
Clases de adorno	„ 4-35

Alumnos de 2ª Enseñanza.

Externos, 1º y 2º año	$ 8-50
Idem. 3º 4º y 5º año	„ 12-75
Tercio pupilos	„ 17-00
Medio pupilos	„ 21-20
Pupilos	„ 25-00

NOTA Se avisa á los señores padres de familia, que decididamente queda establecido el 5º año, con sus correspondientes gabinetes.
11253 8-10

T. H. CHRISTIE,
PROFESOR DE IDIOMAS.
Se ofrece al público y directores de colegios para la enseñanza de idiomas inglés y francés. Habana n. 136.
11047 15-S8b

IDIOMAS
FRANCES. INGLES.
Un profesor extranjero, soltero, con 26 años de práctica en Europa y América, conociendo muy bien el español, desearía entrar de preceptor de varios niños ó jóvenes en una ó más familias, ó en algún colegio importante, ciudad ó campo, en cualquier parte de la Isla. Las más satisfactorias referencias. Dirigirse al administrador de este periódico.
Cn 1336 26-48

Real Colegio de Escuelas Pías de 1ª clase, de 1ª y 2ª enseñanza y estudios de aplicación con validez académica y clases de adorno.
Desde el día 1º de septiembre quedará abierto el registro de matrícula para el próximo curso.
La entrada de los señores alumnos internos será en el día 16, para empezar las clases el día 17.
Guanabacoa, 24 de agosto de 1889.—El Director.
10550 26-24ag

Clases á domicilio
DE
inglés, francés y castellano por una profesora con título académico: librería de Wilson, Obispo 43.
10715 26-29

SAN MELITON.
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza y de comercio incorporado al Instituto Provincial
SAN NICOLAS 21 Y 23.
Se hace presente á los Sres. padres ó encargados de los alumnos de este Colegio, que la matrícula para el próximo curso de 1889 á 1890 está abierta desde el 1º de septiembre, debiendo venir provistos los mayores de 14 años de su cédula personal.
Los alumnos de 1ª enseñanza que deseen ingresar en la 2ª pueden hacerlo durante dicho mes.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
El Director.
10852 26-18

LIBROS E IMPRESOS.

Obras de Buffón.
sobre historia natural 44 tomos empastados $10; obras completas de Larra (Fígaro) 4 tomos $8: Historia universal por C. Cantú, 38 ts. empastados $20; Histoire de la revolución francaise par Thiers, 10 tomos avec figures $8; Diario de Santa Elena, Napoleon en el destierro y últimos momentos de Napoleon 3 tomos empastados $10; Enciclópedie moderne dictionaire abrégé des sciencies, des lettres, des arts, etc. etc, par Tirnin Didot, 20 tomes avec figures, buena pasta $30; Historia de las sociedades secretas 2 ts. mayor con láminas $10. Los precios en billetes. De venta, calle de la Salud 23, librería. 11357 4-12

CUENTAS AJUSTADAS.
Tablas de sueldos, alquileres y jornales ajustados por años meses y días, idem de arrendamientos. Reducción de onzas, doblones, escudos y centenes á pesos y vice-versa; conversión de oro á billetes y de billetes á oro, tablas de intereses y descuentos, reducción de caballerías, cordeles y varas cubanas á metros y varas castellanas y vice-versa, descripción y resistencia de las maderas de la isla de Cuba, cubicación de maderas y de toda clase de bultos y otros muchos datos curiosos y de interes general: precio $1-50 BIB. Obispo 86 Librería. 11286 4-11

CODIGO CIVIL ESPAÑOL,
relacionado con las leyes vigentes y anotado por D. Dionisio Doblado.
Se vende en la librería
La Propagandista,
Monte 89, al precio de $2 oro ejemplar.
11293 4-11

VENTA, COMPRA
y alquiler de libros y mapas: Obispo 135.
10907 26-3S

Ley electoral
para Diputados provinciales, de venta. Librería de Alarcia, Muralla 64.—Precio $1 BiB.
11150 8-7

LIBROS DE TEXTO.
Se venden y compran de todas clases, Salud n. 23, Librería. 11005 10-4

ARTES Y OFICIOS.

¡COMEJEN!
40 AÑOS DE PRACTICA.
Mate el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación.
Recibe órdenes: A. Anguciera, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana.
11140 8-8

Mme. Josefina, modista
y encargada del taller La Elegante, sito en la calle de Neptuno 63, participa á su clientela y á las señoras en general, el haber salido de dicho taller y sigue como anteriormente en su casa Luz 70, donde se propone cumplir con los encargos con puntualidad, pues cuenta con oficialas que saben su obligación.—Nota. Participo á las señoras que yo he sido la única inventora del rizado titulado Avispado, que tanto llamó la atención. 11404 4-13

Amargura 36
Se despachan comidas á domicilio á precios convencionales, variando los platos todos los días; en la misma se solicita un ayudante de cocina.
11394 4-13

MODISTA.—CONSULADO Nº 44.—SE HACE cuanto al arte de la modistura pertenezca, por exijente que sea la moda ó el capricho de las señoras que se dignen confiarnos las hechuras de sus vestidos, los cuales haremos bien, pronto y precio moderado.
11373 4-12

128 HABANA 128
Se despachan cantinas á domicilio á precios módicos.
128 HABANA 128
11375 4-12

ALVAREZ Y BONET
Funderia Amistad 106, servicio de lujo y 1ª, 2ª y 3ª más barato que nadie: diligencias de los cementerios gratis. 11193 10-8

NUEVA
Fábrica Especial de Bragueros

36, O-REILLY, 36.
El gran Braguero de PATENTE "SISTEMA GIRALT," á la par de superar por su sencillo, fuerte y sólido mecanismo, á todos los conocidos hasta el día: es el más económico por su gran duración: ningún paciente debe comprar ningún aparato sin antes ver éste. Precios sin competencia, al alcance de todos. Bragueros Umbilicales para ambos sexos. Gabinete reservado. Se va á domicilio.
O-REILLY 36, entre Cuba y Aguiar.
11345 11-12 Sp

A los fabricantes de cigarros y tabacos.
Se hacen barriles de cedro y maderas blancas para cigarros y picaduras. Envaser para tabacos. Barriles para envasar frutas. Precios sumamente baratos: taller de carpintería y almacén de maderas de BALBI, Paseo de Tacón, esquina á Marqués González.
11164 15-8st

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

DE H. A. VEGA.
ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.
La práctica de tanto tiempo hace que comprendamos el sistema de braguero que cada hernia necesita, teniendo la seguridad que de todos los conocidos hasta hoy, los más conocen y de mejores resultados son los especiales de doble presión de esta casa.
Todo se hace por medida.
31½ OBISPO 31½
11077 11-58

AVISO AL PUBLICO
Desde el día 15 del corriente estará en todo su vigor el siguiente
CONVENIO CELEBRADO
por los dueños de Agencias de Mudadas de la Habana que abajo firmamos.
PRECIOS QUE REGIRÁN EN TODAS LAS AGENCIAS.
Los trabajos sin distinción, esto es lo mismo el conocido que el desconocido serán pagados al contado violento, y la persona que no verifique inmediatamente después de concluido el trabajo el importe de este, será considerado como moroso y sin consideración de ninguna clase se pasarán circulares á todos los del giro, que en ningún tiempo podrán mudarle, si que antes satisfaga la mudada pendiente.
Por un carro en la Habana de bajo á bajo... $ 2-50
Por idém idem de alto á bajo viceversa... 3-50
Por un carro en la Habana de alto á alto.... 4-00
Por un pianino idem de bajo..... 3-00
Por un piano de cola idem de bajo..... 5-00
Por un pianino de bajo á alto..... 4-00
Por un piano de cola de bajo á alto..... 7-00
Por un pianino de alto á alto..... 5-00
Por un piano de cola de alto á alto..... 9-00
Los pianinos que no puedan subirse por la escalera pagarán dos pesos más y el piano de cola pagará cuatro pesos más.
Un carro á la Plaza del Vapor, piso principal. 4-00
Un idem á la Plaza del Vapor, á la aroteca.. 5-00
Un idem á la Plaza del Polvorín..... 4-00
Un idem al Cerro, Jesús del Monte, Vedado, Regla, Cementerio de Colón y Castillo del Príncipe de bajo á bajo..... 4-00
Un idem id. id alto..... 5-00
Un idem á las Puentes, Arroyo Apolo y Luyano..... 5-00
Un idem á Guanabacoa, Marianao, Arroyo Naranjo, Paula y Calvario..... 6-00
Un idem al Calabazar..... 7-00
Un idem Arroyo Arenas, Cotorro, Cano y Playa de Marianao..... 8-00
Un idem Santa María, Santiago, Punta Brava, Managua y Colinas..... 10-00
Un idem Rincón y Jamaica..... 11-00
Un idem Hoyo Colorado, Bejucal y San José 12-00
Un idem Caimito y Loma Cachimbo..... 14-00
Un idem Güines é Jaruco..... 20-00
Un idem á Guanajay..... 17-00
Un idem á Artemisa..... 22-00
Un idem á Las Mangas..... 24-00
Un idem á Pueblo Nuevo..... 26-00
Un idem á Bayoto..... 28-00
Un idem á Candelaria..... 30-00
Un idem á San Cristóbal..... 35-00
Los especios mayores, cajas de hierro, ó cualquier otro peso que exceda de un cuarto de tonelada, así como los carros que vayan fuera de calzada, á precios convencionales.
Las mudadas que se hagan en cualquiera de los puntos indicados fuera de la Habana, se cobrarán los primeros carros como si fuesen cargados y los demás como si fueran en la zona de la Habana de un punto á otro.
Un carro á la Cabaña..... 15-00
Un idem á Vento..... 8-00
Un idem del Vedado al Cerro, J. del Monte y Regla..... 6-00
Un idem idem idem á Marianao..... 8-00
Un idem idem idem á Guanabacoa..... 8-00
Un idem idem de Guanabacoa á Marianao.. 10-00
Un idem idem conduciendo un piano de cola fuera de la Habana pagará tres pesos de aumento sobre el precio estipulado..... 3-00
No se harán mudadas por ajuste ó lote y sí solo por viajes ó cargos como está estipulado siendo permitido única y exclusivamente, cuando la mudada sea de una puerta á otra, á la casa del frente ó en una misma casa el traslado del alto al bajo ó viceversa.
Ningún dueño de Agencias de Mudadas podrá comprometerse más que á la carga ó descarga y colocación de muebles mayores, pero en ningún caso á las menudencias que la ley natural indica deben ser colocadas y distribuidas por las familias ó sus criados, como es el colgar y descolgar cuadros, envasar lozas, cristales, atornos, etc. etc. así como tampoco hacerse responsable de averías en lo embalado.
Tampoco podrá ningún dueño de Agencias de Mudadas hacerse cargo de la instalación de lámparas de ninguna clase.
AGENCIAS.—La Colla de Sant Mus, de Luis Suárez.—La Lucha, de Julián Azcue.—La Campana, de Higinio Fernández.—La Montaña, de José Ibarrondo. —La Extremeña, de Miguel de la Peña.—La Cubana, de Ramón Alonso.—El Vapor, de Ceferino Morán.—El Buen Público, de Rosendo Brache.—La Asturiana, de Benigno Blanco.—La Montañesa, de Lorenzo Muricias.—La Covadenga, de Modesto Coño.—La Habanera, de Izquierdo.—El Progreso, de Cueto.—La Central, de José Barandica.—El Combate, de Miguel Elejalde.—La Estrella, de Julián Azcue.—La Favorita, de Telesforo Gómez.—aLa Unión, de Vicente Elejalde.—El Castillo, de Bonifacio Gómez.—La 1ª de Colón, de Santiago Sánchez.—La Vizcaina, de Juan B. Barquiola.—Carro suelto de Nicolás Fernández. 11319 5-11

TRENES DE LETRINAS.

LA NUEVA UNION.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, de Bautista Fernández, situado Zanja núm. 127, Asserín y pasta gratis, y más barato que yó nadie. Recibe órdenes en los puntos siguientes. O-Reilly y San Ignacio, café El Pasaje: Cuba y Amargura, bodega: O'Reilly y Monserrate, ferretería: Teniente Rey y Villegas, bodega: Bernaza y Puerta de Tierra, bodega: Aguila y Reina, café La Diana: Reina y Rayo, café El Recreo: Zanja y Maurique, bodega: Rayo é Indio, bodega: Belascoain y Carlos III, café Bilbao, y su dueño Zanja 127. Telefono n. 1266 de Canals.—Bautista Fernández. 11395 5-13

SOLICITUDES.

AVISO A DON BARTOLOME CARBONELL que en 4 de junio dejó como garantía de una suma prestada unos Abonarés del Ejercito, pase á recogerlos; de lo contrario se procederá á lo que haya lugar. 11428 4-14

DON PEDRO RAMOS FASENDA, NATURAL de Canarias, desea saber el paradero de su primo D. Juan Fasenda Pacheco, natural del mismo punto: dirigirse á San Lázaro 225 ó á Santiago de las Vegas, finca de D. Francisco Real. 11456 4-14

IGNORANDOSE EL DOMICILIO DE LA SEñora Dª Rosario Prieto, que era vecina de la calle de San José 98; se desea saber su residencia para comunicarle un asunto que le interesa en la calle Ancha del Norte 12. 11444 4-14

Baratillo n. 1
Se solicita una morena de 25 á 40 años, para manejadora. 11440 5-14

SE SOLICITA
un cocinero con cartilla en la calle de Paula n. 4.
11445 4-14

SE SOLICITA
una manejadora con buenas referencias. Mercaderes n. 21, ferretería. 11454 4-14

SE SOLICITA
un criado de mano, blanco, que sea formal y cumpla con su obligación, que traiga referencias. Galiano 63.
11437 4-14

SE SOLICITA
una criada de mano que tenga muy buenas recomendaciones, sino que no se presente. Industria 55.
11439 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano, natural de Islas Canarias, de mediana edad, para todos los quehaceres de la casa menos coser, cocinar y lavar: tiene su cartilla: impondrán Picota 16, entre Luz y Acosta. 11455 4-14

SE SOLICITA
una criada y un criado de mano, blancos. Buenos Aires 11, Cerro. 11458 4-14

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOlicita colocación para casa particular ó establecimiento: teniendo personas que respondan por su buena conducta: impondrán Estrella 65.
11429 4-14

SE SOLICITA
una criada de mano activa, que sea cariñosa con los niños y traiga recomendaciones. Estrella 151.
11419 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LOS SERvicios de una señora y un niño, con muy buenas referencias; sueldo $25. Luz número 11. 4-14
11467

SE SOLICITA
un portero que sepa hacer cigarros y presente buenas referencias; sin estas condiciones, no se presente. Consulado n. 130. 11464 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular de mediana edad, en casa de corta familia: tiene personas que la garanticen. Impondrán calle del Rayo número 6.
11470 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sentienda de costura, que sepa cumplir su obligación y que tenga muy buenas referencias. En el Vedado, calle 9 número 50. Se prefiere de color, y se advierte que sólo está en el Vedado de temporada.
11425 4-14

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro peninsular, sabe cumplir con su obligación: tiene quien responda de su buena conducta: informarán calle de Bornaza esquina á Lamparilla, barbería.
11469 4-14

Se solicita
una cocinera, que tenga libreta: Paula n. 5.
11454 4-14

PARA COCINAR A TRES PERSONAS, SE SOlicita una cocinera que vaya á la plaza: si no tiene buenas referencias de honradez y aptitud que no se presente. O-Reilly 29. 11436 4-14

UNA JOVEN BLANCA CON MORALIDAD Y buenas referencias desea colocarse para manejar niños ó ayudar á coser en máquina y á mano, tiene 20 años de edad y quien responda de su conducta, vive calle de la Reina n. 38, dan razón á todas horas.
11284 4-11
11427 4-14

BARBEROS
Se solicita un aprendiz aventajado se le dará sueldo: calle de Teniente-Rey n. 96. 11433 4-14

Aviso
En la calle del Obispo n. 100 se solicitan tres ó cuatro operarios zapateros y un joven para máquina y mostrador.
11432 4-14

SE NECESITA
un repartidor de ropa: ha de ser formal y que traiga buena recomendación. Estrella n. 1.
11480 1-13a 3-14d

LA HONRADEZ. NECESITO TRES CHICOS para establecimientos, dos cocineras y cargo dependientes de todos giros, crianderas, criados, criandas, cocineros de primera, hago instancias y copias, cobros de recibos y demás negocios: pidan y serán servidos. Amargura 54. 11418 4-13

QUE DESEA SABER EL PARADERO DE LA Morena joven llamada Petrona, que suele colocarse de criada de mano, y ha parado algunas veces en la calzada de Belascoain, entre Reina y Estrella (ciudadela), para un asunto que le interesa. La persona que sepa su domicilio fijo puede dirigirse á Prado número 64, ó presentarse la misma interesada.
11381 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera: tiene quien responda por ella: informarán calzada de Galiano número 123, fonda Las Dos Flores. 11416 4-13

Establo de leche de burras.
Se solicita un dependiente para el despacho. Amargura n. 86. 11387 4-13

Se solicita
un aprendiz blanco ó de color para hojalatería: San Rafael 26. 11383 4-13

Criandera
Se necesita una á leche entera, que goce de buena salud, á cuyo efecto será reconocida por un facultativo: calzada de la Reina n. 71. 11376 4-13

BUEN NEGOCIO.—PARA UN NEGOCIO que produce muy buenas utilidades se solicita una persona que pueda disponer de dos ó tres mil pesos en oro: á la persona que hiciese este negocio si quiere trabajar se le puede asegurar un sueldo mensual: informarán Sol n. 12 Habana. 11414 4-13

Se solicita
un buen criado de mano preferiendo peninsular: Carmelo calle 9ª n. 140. 11411 4-13

Una parda
de intachable conducta y muy sana, recien parida desea colocarse á media leche: Animas 58 darán razón
11409 4-13

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA Joven de color de cinco meses de parida, á media leche ó á leche entera como se quiere: tiene buenas referencias, calle del Aguila 116. 11384 4 13

Se solicita
una joven peninsular para manejadora y un criado de mano también peninsular, que tenga buenas referencias, en la calzada del Cerro n. 554.
11399 4-13

Se desea colocar
una buena lavandera, tiene quien responda por ella: Revillagigedo 50. 11401 4-13

DESEAN COLOCARSE UNA SEÑORA Y UNA Joven de color ambas en la misma casa, la primera para criada de mano y la otra para cuidar niños ó ayudar en los quehaceres de la casa en casa decente en la misma se venden 3 sillones de barbería de caoba impondrán Corrales 49. 11386 4-13

UNA SEÑORA EXTRANJERA DESEA ENcontrar una familia para acompañar y enseñar su idiona á una ó dos señoritas; a pueden ver de once á tres de la tarde en Aguacate 68.
11378 4-13

PARA UNA FAMILIA DE CINCO PERSOnas se solicita una cocinera y una criada de mano, ambas de color, con buenas recomendaciones. Neptuno 70, después de las nueve. 11406 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO, JOVEN Y aseado desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por él: impondrán Industria esquina á Barcelona 162.
11407 4-13

SE SOLICITA
en Salud 50 un criado de mano de color con buenas referencias: sueldo 25 pesos billetes.
11412 4d13

SE NECESITA UNA MANEJADORA O CRIAda de mano para niños, blanca ó de color, para fuera de la Habana: informarán hotel Cabrera: de 7 á 12 de la mañana. 11408 4-13

UNA SEÑORA PROFESORA AMERICANA desea hallar un colegio ó casa particular donde dar una hora de clase de inglés, tres veces por semana, á cambio de la comida. Aguiar n. 31.
11359 4-12

DESEA COLOCARSE UN PARDO EXCElente cocinero, aseado y de moralidad, en casa particular ó establecimiento, tanto para la Habana como el campo: tiene personas que garanticen su comportamiento. Impondrán Egido número 21.
11350 4-12

SE SOLICITA
una criada de mano en Lagunas número 113.
11361 4-12

SE SOLICITA
una cocinera para cocinarle á dos señoras y hacer los mandados. San Nicolás n. 100, entre San Rafael y San José. 11355 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FORASTera, que habla varios idiomas, de criada de mano; no tiene inconveniente en viajar: de más pormenores, en Zulueta número 71 impondrán.
11337 4-12

UNA PARDITA DECENTE DESEA COLOcarse para acompañar una señora ó para manejar un niño: es muy formal, responden por su conducta y no sale sola. Campo Santo número 80. Guanabacoa
11376 4-12

SE SOLICITA
una manejadora y un criado de mano, ambos que reunan buenas condiciones y tengan sus papeles al corriente. Neptuno 19 impondrán.
11368 4-12

SE SOLICITA
una huerfanita de 10 á 12 años para acompañar á una señora: se la viste é instruye. Zulueta 36.
11362 4-12

SE SOLICITA UN HOMBRE DE MEDIANA edad para un tren de frituras de todas clases: impondrán calle de la Bomba nº 8, y se vende manteca al por mayor y menor, del país.
11349 4-12

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano, activa é inteligente ó bien para acompañar á una señora: tiene personas que la garanticen: impondrán Sol 102. 11331 4-12

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO para una buena familia: tiene sus documentos bien claros: darán razón San Ignacio 122, á todas horas.
11338 4-12

SE SOLICITA
una buena institutriz que posea y pueda enseñar con perfección el español, inglés y música; darán razón en la calle de Tejadillo n, 4. 11374 4-12

Criandera
de color, desea colocarse á leche entera, de 7 dias de paripa. impondrán Luz 47. 11369 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad en casa de corta familia para cocinera ó criada de mano; tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Sta. Clara n. 39.
11351 4-12

Operarios
Se solicitan operarios para zapatos de vaqueta, que sepan su obligación: Muralla 117, accesoria.
11346 4-12

EN SALUD 109 SE SOLICITA UNA CRIADA blanca ó de color para cocinar y lavar para dos personas; en la misma se dan en alquiler unos altos interiores apropósito para dos señoras ó dos amigos decentes. 11342 4-12

EL MORENO TADEO CORRALES DESEA saber el paradero de su hija Merced Corrales, de ocho años de edad, que desde junio de 1888 salió de su lado para la Habana con D. Esteban Nobrera: se suplica á las personas que puedan dar razón de ella lo participen á la calzada de Galiano 4, donde para su padre. 11283 4-11

SE SOLICITA
una buena criada que entienda de lavar y sea cariñosa con los niños y traiga buenas recomendaciones. Enna número 1. 11312 4-11

SEMILLAS FRESCAS

de hortalizas y flores recibidas por los últimos vapores procedentes de los Estados Unidos, Francia, Alemania y España. Cebollino de Canarias de superior calidad.
Las semillas que recibe constantemente esta antigua casa, son de las clases más superiores y acabadas de cosechar en los países ya citados.
Se venden por mayor y menor. Precios equitativos.
J. SAGARMINAGA,
sucesor de Pedregal.—OBISPO 66.—Habana.
11156 26-7 S

DEPOSITO GENERAL
de todas las fábricas
DE FOSFOROS Y CIGARROS
PRECIOS DE FABRICA.
ADEMAS SE HACEN REGALOS.
RAMON XIQUES. OBISPO 84.
Cn 1345 10-6

EXPOSICION DE BARCELONA.
PRADO 109.
GRAN ALMACEN de PIANOS MANUBRIOS
Dospues de ser premiados y privilegiados en la exposición de Barcelona y anteriormente en Turín, en la primera con 2 medallas, una de oro y otra de plata, y en la segunda; plata y bronce, la fabricación italiana es la que más garantías ofrece.
Deseando que todo el mundo conozca estos PIANOS, nos establecemos en esta capital por poco tiempo, contando con la benevolencia de un público que sabrá apreciar el progreso, la ciencia y armonía que en dichos PIANOS se encierra, con solo ver que el PIANO más pequeño ejecuta con la maestría y fuerza de ocho manos.
Además ofrecemos al público un completo surtido de acordiones, violines, violas, arcos, puentes, pez, encordaduras, cordales, y en fin, completo surtido de accesorios; clarinetes, flautas, flautines, diapasones, clavijas y cuerdas.
Renunciamos al pomposo anuncio que otros en nuestro lugar hacían.
Afinaciones garantizadas.
Cn 1371 **PRADO 109.** 6-10

SASTRES.

En la 2ª ITALIA se necesitan operarios para piezas, que sean buenos. San Rafael esquina á Amistad.
11327 4-11

SE SOLICITA UNA GENERAL COSTURERA que entalle y cosa por figurín, de la seis de la mañana á seis de la tarde, es casa particular. En la misma se desea una cocinera para cocinarle á dos personas, ha de dormir en el acomodo y tener su libreta. Industria 69. 11310 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, bien para cocinera de un matrimonio ó criada de mano de corta familia: tiene buenas recomendaciones de su comportamiento y sabe cumplir con su obligación: impondrán calle de los Angeles esquina á Estrella, café La Gran Vía. 11284 4-11

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA DE 23 años de edad para criada de mano: tiene cartilla. Informarán calle de los Sitios número 48.
11316 4-11

SE DAN CON UN MODICO INTERES 1,272 pesos oro, con hipoteca sobre finca que esté dentro de la Habana: impondrán Prado esquina á Dragones, vidriera á todas horas. 11308 4-11

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO COCInero formal y buena conducta y tiene personas que respondan por él. Sol 61 darán razón.
11304 4-11

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia y que haga la limpieza de la casa Neptuno 152.
11301 4 11

DESEA COLOCACION UNA COCINERA PEninsular recien llegada, en una casa formal. San Ignacio 71, entre Acosta y Jesús María, prefiriendo sea cerca de la plaza Vieja. 11299 4-11

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular, de mediana edad, aseada y con buenas recomendaciones de su comportamiento, en almacén ó casa particular: impondrán calle de Luz número 23. 11277 4-11

UNA MUCHACHA BLANCA DESEA COLOcarse de criada de mano con una corta familia: darán razón Sol 64. 11292 4-11

SE SOLICITA
un asiático cocinero que sepa su obligación y un muchacho blanco, de 12 á 16 años para criado de mano; sueldo $15 y ropa limpia: O'Reilly 54, cuarteria.
11291 4-11

SE SOLICITA
una criada de manos que sea peninsular. Refugio número 2, altos. 11287 4-11

SE SOLICITA UNA MUJER PENINSULAR que sea anciana, pero fuerte y limpia y de buen carácter, que entienda de cocina y que no tenga familia, se le tratará muy bien por ser hermana la que la solicita: Compostela 104, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.
11285 4-11

En Virtudes n. 18
se solicita un portero con buenas referencias, pero que no sea cigarrero. 11320 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular, joven robusta, de buena y abundante leche, de criandera á leche entera: tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Maloja 92.
11326 4-11

Cochero
Se solicita uno para el Vedado, debe tener buenas referencias informarán San Ignacio n. 17.
11328 4-11

SE SOLICITAN
dos criadas una para manejadora y otra para coser y criada de manos; deben tener buenas referencias: informarán San Ignacio n. 17. 11329 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora de niños en una casa decente: tiene quien responda de su conducta: impondrán calle del Inquisidor n, 7 altos.
11313 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de manos prefiriendo fuese al campo; en la misma casa se desea colocar de criandera á leche entera una señora peninsular teniendo familias respetables que respondan por su conducta: San Nicolás n. 259. 11027 4-11

SE SOLICITA
una cocinera blanca ó de color, que duerma en el acomodo; San Rafael n. 140. 11290 4-11

COMPRAS.

Se compran muebles
por lotes ó por piezas y se pagan bien También espejos cuadrados, aunque estén manchados. En Reina número 2, frente á la casa que fué de Aldama.
11450 4-14

Se compra
una casita cuyo valor no exceda de $1800 oro. Ha de estar situada en punto céntrico y solo se trata con el propietario: dirijirse Consulado 44 de 4 de la tarde á 10 de la noche. 11372 4-12

CERA AMARILLA: SE COMPRA EN TODAS cantidades: también se compra cobre, bronce, latón y metales viejos de todas clases, por partidas: en la misma se venden campanas de bronce, carriles usados y cobre y bronce viejo. Escritorio de Hamel. Mercaderes 2. 11317 8-11

SE DESEA COMPRAR SIN INTERVENCION de corredor una casita de mamposteria, construcción moderna, libre de gravamenes, que su valor sea de $2,000 á 2,400 b., bien en el Vedado ó en el cuadro comprendido entre las calles de S. Miguel, Aramburu, Ancha del Norte y Consulado: dirijirse por correo á O. L. Lagunas 101. 11322 5-11

SE COMPRAN MUEBLES
PAGANDOLOS MUY BIEN.
62, SAN MIGUEL 62.
11108 15-6

PÉRDIDAS.

COMO A LAS 9 DE LA MAÑANA DEL DIA 12 del corriente se extravió en la calle de Estévez desde Monte hasta la de Santa Rosalía, un rollo conteniendo la cédula personal con otros varios papeles pertenecientes á D. Vicente Penabade Rodríguez: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva presentarlo en la mencionada calle de Estévez n. 112.
11420 1-13a 3-14d

SE HA EXTRAVIADO, DESDE LOS BAÑOS de La Isleña á la calle de Gervasio número 4, una medalla de oro de la Virgen de la Caridad y otra más pequeña de plata del Sagrado Corazón: la persona que la encuentre y la devuelva en San Lázaro n. 187, se le gratificará, por ser recuerdo de familia.
11343 4-12

ALQUILERES.

Se alquila la hermosa, grande y ventilada casa de alto y bajo, Prado 29, entre Genios y Refugio: tiene agua abundante, caballeriza, gran baño de azulejos, patio y dos traspatios: acaba de ser reparada toda y pintada: la llave en Refugio 49 é informarán en Obispo 28, de 8 á 10½ de la mañana.
11440 8-14

Virtudes 20
En casa de familia particular se alquilan dos habitaciones altas, muy ventiladas, juntas ó separadas á caballeros solos. 11448 4-14

Jesús del Monte.
Se alquila la casa Marqués de la Torre 47, capaz para una larga familia, se da barata. San Lázaro 225 informarán. 11457 4-14

EN $85 ORO.
Se alquila la gran casa de hierro conocida por CAPELLANES, situada en la calzada de la Infanta. Por su construcción, la abundancia de agua con que cuenta, y el punto en que se halla, es á propósito para una fábrica de hielo, de licores, de fósforos etc.
Informarán en Mercaderes número 2, Escritorio de Henry B. Hamel y Cp. 11442 8-14

SE ALQUILA
la casa calle de Chacón número 16, con altos y bajos: tienen numerosas y bien ventiladas habitaciones. Informarán Muralla n. 17. 11463 8-14

Se alquila la casa calle de Jesús María número 11, con sala, tres cuartos bajos y uno alto; además, un cuarto para criados en el patio: tiene agua de aljibe y de pozo: la llave en el número 9. Informarán de su ajuste calle de San Nicolás número 63.
11422 4-14

Se alquila
una sala, primer cuarto y comedor decentes, muy frescos é higiénicos propios para un dentista, abogado ó familia corta: darán razón en Galiano 103.
11435 4-14

UN BUEN LOCAL
Se alquilan los entresuelos del café El Central, situado frente al Parque. Son propios para un centro ó Sociedad, ó para escritorios.
Cn 1329 15-6 d-15-7 S

SE ALQUILAN
cuartos altos